



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

RESPUESTA ANTE DESASTRES Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA
PRESUPUESTAL 0068 EN LA REGIÓN AYACUCHO, PERIODO 2016-2021

Línea de investigación:

Finanzas, modelación financiera, finanzas en PYMES

Tesis para optar el grado académico de Maestra en Costos y Presupuestos

Autora:

Dipas Medina, Marleny

Asesor:

Riveros Cuellar, Alipio
(ORCID: 0000-0001-8327-4346)

Jurado:

Pajuelo Camones, Carlos Heraclides

Chávez Navarro, Juan Roberto

Nicolás Balbín, Jorge Luis

Lima - Perú

2023

Reporte de Análisis de Similitud

Archivo:

[1A_DIPAS_MEDINA_MARLENY_MAESTRÍA_2023.doc](#)

Fecha del Análisis:

29/03/2023

Analizado por:

Astete Llerena, Johnny Tomas

Correo del analista:

jastete@unfv.edu.pe

Porcentaje:

2 %

Título:

RESPUESTA ANTE DESASTRES Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 EN LA REGIÓN AYACUCHO, PERIODO 2016-2021

Enlace:

<https://secure.arkund.com/old/view/155631400-446532-569075#DcYxDslwEEXBu7h+Qrt/146dq6AUKAKUgjQpEXfHzWi+5XOV9W44PpkKDzzxijd8wTs+EDLkaCZQoooaWIBHgyCMcELEfJJUGgudsVGu430er2N/nPuzrHYzjxym9JaRPb6+wM=>



DRA. MIRIAM LILIANA FLORES CORONADO
JEFA DE GRADOS Y GESTIÓN DEL EGRESADO



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

CIENCIAS ECONOMICAS / ESCUELA UNIVERSITARIA
DE POSGRADO

RESPUESTA ANTE DESASTRES Y EJECUCIÓN DEL
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 EN LA REGIÓN
AYACUCHO, PERIODO 2016-2021

Línea de Investigación:

Finanzas, modelación financiera, finanzas en PYMES

Tesis para optar el Grado Académico de Maestra en Costos y
Presupuestos

Autora

Dipas Medina, Marleny

Asesor

Riveros Cuellar, Alipio
(ORCID: 0000-0001-8327-4346)

Jurados

Pajuelo Camones, Carlos Heraclides
Chávez Navarro, Juan Roberto
Nicolás Balbín, Jorge Luis

Lima – Perú

2023

Dedicatoria

A mis padres, esposo e hijas por su apoyo incondicional ya que ellos fueron mi fortaleza para culminar mi tesis.

Agradecimiento

En primer lugar, quiero expresar mi gratitud a Dios por haberme brindado la oportunidad de tener una experiencia tan enriquecedora en la universidad. También, deseo agradecer a la institución por haberme permitido desarrollar mis habilidades y convertirme en una profesional capacitada en el área que tanto me apasiona. Asimismo, quiero mostrar mi agradecimiento hacia mi familia, quienes me han brindado su apoyo incondicional en cada decisión y proyecto que he emprendido, lo cual ha sido fundamental para culminar exitosamente mi tesis.

El camino hasta este momento no ha sido sencillo, los tiempos de emergencia sanitaria a causa del Covid-19 y el nacimiento de mi menor hija dificultaron el avance de la tesis, pero a la vez mi familia fue mi fortaleza para culminarla exitosamente.

Índice

Dedicatoria.....	2
Agradecimiento.....	3
Índice.....	4
Índice de figuras.....	7
Resumen.....	8
Abstract.....	9
I. INTRODUCCIÓN.....	10
1.1. Planteamiento del Problema.....	10
1.2. Descripción del problema.....	20
1.3. Formulación del Problema	22
Problema General	22
Problemas Específicos.....	22
1.4. Antecedentes	22
1.5. Justificación de la Investigación	28
1.6. Limitaciones de la Investigación.....	29
1.7. Objetivos de la Investigación	30
Objetivo General.....	30
Objetivos Específicos	30
1.8. Hipótesis.....	30
II. MARCO TEÓRICO	32

2.1. Marco Conceptual	32
III. MÉTODO	62
3.1. Tipo de Investigación	62
3.2. Población y Muestra.....	62
3.3. Operacionalización de Variables.....	64
3.4. Instrumentos	65
3.5. Procedimientos	66
3.6. Análisis de datos.....	66
3.7. Consideraciones éticas	67
IV. RESULTADOS	68
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	87
VI. CONCLUSIONES.....	93
VII. RECOMENDACIONES	95
VIII. REFERENCIAS	97
IX. ANEXOS.....	106

Índice de tablas

Tabla 1 Capacidad de respuesta.....	68
Tabla 2 Asistencia humanitaria.....	69
Tabla 3 Tiempo de respuesta	71
Tabla 4 Atención oportuna.....	72
Tabla 5 Capacidad instalada para preparación y respuesta.....	73
Tabla 6 Capacidad instalada para la respuesta.....	75
Tabla 7 Administración y almacenamiento de kits.....	76
Tabla 8 Presupuesto asignado	77
Tabla 9 Relación entre la asistencia humanitaria y el producto de capacidad instalada para la respuesta del programa presupuestal 0068	83
Tabla 10 Relación entre el tiempo de respuesta y la actividad de administración y almacenamiento de kits del programa presupuestal 0068.....	84
Tabla 11 Relación entre la inmediata y oportuna atención a la población afectada y el presupuesto asignado del programa presupuestal 0068	85
Tabla 12 Relación entre la capacidad de respuesta ante desastres y el nivel de ejecución del programa presupuestal 0068	86

Índice de figuras

Figura 1 Capacidad de respuesta.....	68
Figura 2 Asistencia humanitaria	70
Figura 3 Tiempo de respuesta.....	71
Figura 4 Atención oportuna	72
Figura 5 Capacidad instalada para preparación y respuesta	74
Figura 6 Capacidad instalada para la respuesta	75
Figura 7 Administración y almacenamiento de kits	76
Figura 8 Presupuesto asignado.....	77
Figura 9 N° de emergencias.....	78
Figura 10 Vida y Salud	79
Figura 11 Viviendas y Locales Públicos.....	79
Figura 12 Otros	80
Figura 13 Ejecución del programa presupuestal 0068.....	81

Resumen

La finalidad del trabajo investigativo es estudiar cómo se relacionan la capacidad de respuesta ante desastres y el nivel de ejecución del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho durante el periodo 2016 - 2021. Se planteó contar con una metodología en donde el enfoque sea cuantitativo, bajo un diseño de tipo no experimental y transaccional, la investigación también presentó una base aplicada, para ello se contó con una muestra conformada por 169 de autoridades, funcionarios y población. Los resultados de la investigación demostraron relaciones significativamente positivas entre la asistencia humanitaria y el producto de capacidad instalada con un valor de 0,695, el tiempo de respuesta y la actividad de administración - almacenamiento de kits en un 0,743, y la inmediata atención a la población afectada y el presupuesto asignado en un 0,724. Además, se verificó que la capacidad de respuesta ante desastres y el nivel de ejecución del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho se encuentran positivamente relacionadas con un nivel de relación del 76.1% a partir de la aplicación del estadístico de Rho de Spearman, siendo esto de nivel alto.

Palabras clave: Gestión de riesgo, la capacidad de respuesta, programa presupuestal

Abstract

The purpose of the research work is to study how the disaster response capacity and the level of execution of the budget program 0068 are related in the Ayacucho region during the period 2016 - 2021. It was proposed to have a methodology where the approach is quantitative, under a non-experimental and transactional design, the research also presented an applied base, for which a sample made up of 169 authorities, officials and the population was used. The results of the research showed significantly positive relationships between humanitarian assistance and the installed capacity product with a value of 0.695, response time and administration activity - storage of kits at 0.743, and immediate attention to the affected population. and the allocated budget by 0.724. In addition, it was verified that the disaster response capacity and the level of execution of the budget program 0068 in the Ayacucho region are positively related with a relationship level of 76.1% from the application of the Spearman's Rho statistic, I feel this high level.

Key words: response capacity, budget program, risk management.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del Problema

Los riesgos de desastres son una preocupación a nivel mundial, por los costos que traen a nuestras sociedades en términos de pérdidas de vidas y de recursos. Estos riesgos además se hacen más perjudiciales al afectar desproporcionalmente a las poblaciones con mayor vulnerabilidad. En los años registrados desde 1995 hasta el 2014, alrededor del 89% de los decesos se han producido por tormentas fueron registradas en países pobres, a pesar de que solo el 26% de estas tormentas ocurrieron en estos países (Banco Mundial, 2019).

En línea con la anterior estadística, se sabe que, durante esas décadas, los desastres originados por peligros naturales han afectado a nivel mundial a 250 millones de personas y han ocasionado pérdidas materiales por alrededor de 4 billones de dólares. Es más, las pérdidas muestran una tendencia creciente a lo largo de ese tiempo. Se incrementaron en 50 000 millones anuales durante la década de 1980 y a 200 000 anuales en incremento para la década de los 90. En el 2017 se registraron pérdidas de por 330 000 millones. (Banco Mundial, 2019).

Como respuesta a este escenario en el que los desastres causan cuantiosas pérdidas a nivel mundial, y que se muestran como un peligro mayor a futuro, el Banco mundial considera importante que se invierta en materia de gestión de riesgos. Esta institución, proporciona tanto asistencia financiera como la técnica para la evaluación y también poder una mayor reducción de riesgos, y, por lo tanto, fomenta que los gobiernos de cada país, se sumen a invertir en la gestión de riesgos (Banco Mundial, 2019).

En América Latina, en las décadas entre el 2005 y el 2012, se tuvieron 24000 personas fallecidas a causa de desastres. El número de afectados por esos eventos es tan alto como 57 millones, en pérdidas materiales se registraron en este periodo 85 mil millones de dólares. Estas cifras por sí solas son alarmantes, pero también debe considerarse que estos

costos por desastres hacen más lento el desarrollo de las naciones en esta región y hace más difícil el alcanzar objetivos de desarrollo y reducción de pobreza. (PNUD, 2014).

En línea con las acciones del banco mundial, y en respuesta a estos problemas, las naciones de américa latina, a través de sus dirigentes, se proponen incorporar en sus presupuestos y planes para la gestión de los riesgos respecto a desastres. Esto porque es entendido que un país no podrá desarrollarse, y llevar bienestar a sus habitantes, puntos importantes en los objetivos de un gobierno, si es que las inversiones que realiza el estado y las empresas privadas no están protegidas ante amenazas. (Salazar, 2017).

Para el caso del Perú, es un país localizado en el extremo suroriental del Océano Pacífico, en un área conocida como el “Anillo de Fuego” o “Cinturón de Fuego del Pacífico”, donde se concentra en promedio el 75% de los volcanes, así como el origen del 80% de los sismos más severos que se registran en todo el mundo, convirtiéndolo, por tanto, en ser la zona sísmica con mayor actividad en el planeta. Además, al contar con una mayor proximidad con Sudamérica, específicamente a la región tropical, donde se produce el llamado “Fenómeno del Niño” con recurrencia, junto con la presencia de la Cordillera de los Andes y una diversidad climática influenciada tanto por la corriente de Humboldt y el anticiclón del Pacífico. En ese sentido, confieren complejidad a las características geográficas y fenomenológicas del territorio. Asimismo, todas las amenazas naturales conocidas y estudiadas por el hombre acaecen en dicho territorio; no obstante, alrededor de 31'826,018 habitantes del país han ocupado el territorio de manera desordenada e insegura, agravándose su situación ante los exiguos procesos de inversiones seguras y sostenibles y de desarrollo, que potencian los niveles de riesgo a partir de percibirse como más vulnerable, con ello se condiciona el desarrollo de país (Presidencia del Consejo de Ministros, 2019).

De conformidad con la SINPAD, perteneciente al INDECI, la incidencia de peligros reportados durante el periodo comprendido entre los años 2003 y 2015 asciende a 56,463,

evidenciándose con diferente magnitud, intensidad y alcance de impacto. Tales eventos desfavorables son ocasionados por fenómenos hidrometeorológicos/oceanográficos, englobando a las inundaciones, los deslizamientos y los huaycos que son suscitados debido a las precipitaciones agudas; así como a las temperaturas bajas; para las cuales, se calcula una ocurrencia que constituye el 56.7% del total, reportada en el año 2012. Cabe señalar que el estudio excluyó los años en que aconteció el fenómeno El Niño o de la Niña (Presidencia del Consejo de Ministros, 2019).

Por otra parte, el segundo y tercer lugar de ocurrencia de peligros en el país son atribuibles a actividades humanas y eventos de geodinámica externa, respectivamente. Asimismo, la generación de peligros generados por la geodinámica interna, como los movimientos sísmicos, es la más baja en Perú. A pesar de lo manifestado, es importante tener en cuenta que, debido a las propiedades únicas de estos sucesos, una sola ocurrencia podría comportar un impacto mucho mayor que todos los otros peligros juntos. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2019).

En el transcurso del periodo 2003-2015, en la esfera nacional, se ha advertido una ocurrencia de 56,463 peligros, desencadenando la muerte de más de 2,000 personas y, por otro lado, un total de 1`559,515 damnificados y 12`015,107 individuos afectados (Presidencia del Consejo de Ministros, 2019); los mismos que no han recibido una atención inmediata, oportuna y adecuada en sus necesidades básicas por parte del Estado y Gobiernos Subnacionales.

A propósito de ello, en el periodo de 2003 a 2015, se ha calculado una destrucción significativa de viviendas, centros de salud, instituciones educativas y tierras agrícolas debido a los peligros asociados con la infraestructura física y productiva. En concreto, se estima que se destruyeron alrededor de 206 mil viviendas, 848 instituciones educativas, 118 centros de salud, y 284 mil hectáreas de tierras agrícolas. Además, un cuantioso número de viviendas,

centros de salud, instituciones educativas y tierras agrícolas resultaron gravemente dañados, incluyendo alrededor de 983 mil viviendas, 11 mil instituciones educativas, 1727 centros de salud, y un poco más de 1 millón de hectáreas de tierras agrícolas (Presidencia del Consejo de Ministros, 2019).

Entre los años 2003 y 2016, se registraron en promedio anual 4 mil emergencias. En este periodo, el pico de daños se encuentra en el 2007, con el sismo de Pisco. El 2012, se tuvieron inundaciones en departamentos del Perú como Loreto y San Martín, así como la presencia de heladas en la sierra del país. En este periodo, se cuentan 2, 457 persona fallecidas, y más de un millón y medio de damnificados. (Isla, 2018).

El impacto de las emergencias en el Perú durante la gestión de riesgos de desastres desde el 2003 al 2021 tuvo una gran significancia registrándose 105,897 emergencias generados por fenómenos tanto naturales como fenómenos inducidos, dejando 2'048,414 personas damnificadas que perdieron sus viviendas y sus medios de vida, por lo general ganado, cultivo y negocios; 18'417,373 personas afectadas parcialmente en sus viviendas y medios de vida; asimismo se tuvo daños a la infraestructura en un total de 1'675,508 viviendas afectadas; 2'411,108 hectáreas de cultivos afectados y 1'297,570 hectáreas de cultivos perdidos. (INDECI, 2021). Considerándose como megadesastres que alcanzaron el nivel 5 atención de la emergencia el incendio mesa redonda en el 2021, el tsunami y el sismo en el sur del Perú en el 2001, actividad volcánica de Ubinas en el 2004, terremoto en Pisco en el 2007, el niño costero en el 2017, sismo de Loreto, Incendio forestal en Amazonas, Actividad volcánica de Ubinas en el 2019, incendio en Villa El Salvador en el 2020 y la Pandemia por la COVID-19 en el 2020, 2021 y 2022, deviniendo en una cifra que asciende a las 2'916,214 personas damnificadas y afectadas, 646,167 viviendas perdidas y afectadas, 80% del territorio afectado y un costo aproximado de US \$4'711 millones (INDECI, 2021).

Los peligros más recurrentes en el Perú son las bajas temperaturas alrededor de los meses de mayo llegando incluso hasta setiembre, lluvias intensas desde enero hasta finales de abril, vientos fuertes, incendios urbanos, inundaciones y sismos (INDECI, 2021).

El terremoto de Pisco, el que fue de magnitud de 7.9 en el 2007, por sí solo como evento, dejó 596 muertos y 2,200 personas heridas, así como también 420 000 personas damnificadas. Afectó algunas provincias como Cañete en Lima, y Pisco y Chincha en Pisco (Andina, 2015).

El niño costero, durante el 2017. Este dejó como saldo a 162 fallecidas, 500 heridas y 19 desaparecidos. También se contaron cuantiosas pérdidas de infraestructura en construcciones y de transporte y de agricultura. (RPP, 2017).

El último desastre que afecta al Perú, es la pandemia por la COVID-19, durante el 2020, 2021 y 2022, al 31 de julio 2022 se tiene un total de 3'909,870 casos positivos y 214,303 personas fallecidos. (Ministerio de Salud, 2022).

En la Región Ayacucho en el período de estudio 2016 al 2021 se registró 3,703 emergencias ocasionados por fenómenos naturales e inducidos, siendo los peligros más recurrentes lluvias intensas, bajas temperaturas, inundaciones, huaycos e incendios forestales, dejando un total de 46 personas fallecidas, 04 personas desaparecidas, 146 personas heridas; 8,993 personas damnificadas; 142,621 personas afectadas; 1,754 viviendas destruidas, 992 viviendas inhabitables; 13,467 viviendas afectadas; 149,539 animales perdidos; 54,968 hectáreas de cultivos perdidos, infraestructura pública afectados y servicios básicos afectados (INDECI - SINPAD).

La pandemia por la COVID-19, en el contexto de la categorización de peligros de la gestión del riesgo de desastres, es tipificada como un peligro biológico, desde el año 2020 a la fecha en la región Ayacucho se tiene un total de 51,282 casos positivos y 2,349 personas fallecidas, teniendo una tasa de letalidad de 4.58% (Ministerio de Salud, 2022).

Así, en el Perú, se ha implementado a través de la Ley N° 29664, que proporciona pautas para la gestión de riesgos asociados a desastres, clasificándolos en categorías prospectivas, correctivas y reactivas. Estos enfoques se apoyan en procesos técnicos que abarcan primeramente la estimación, seguido por la prevención y la reducción del riesgo, la posterior preparación, la generación de respuesta, seguido por la rehabilitación y posterior reconstrucción. Así en nuestro país, se dispone de un Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, como elemento guía hacia los objetivos del sistema, que lo conforman instituciones tales como el CENEPRED, el INDECI, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Instituciones privadas, ONGs y población. (Presidencia del consejo de ministros, 2018).

A propósito del nombrado sistema, en un afán de profundizar en su utilidad, viabiliza la estimación de la vulnerabilidad como la mayor susceptibilidad por parte de la población, así como la estructura física o la dinámica social y económica para experimentar daños derivados de una amenaza o peligro. Sumado a lo anterior, un peligro se concibe como aquella probabilidad de ocurrencia de que se genere un fenómeno físico, siendo este potencialmente pernicioso, sea esto artificial y natural en un espacio determinado, presentando una frecuencia, intensidad y periodo específico. Dentro de ese panorama, el riesgo de desastres se conceptúa como aquella probabilidad de que un grupo de individuos y sus propiedades sean blanco de pérdidas y por tanto de daños, debido al estado de vulnerabilidad, y su posterior efecto perjudicial de un peligro (Presidencia del Consejo de Ministros, 2019).

Vale reconocer que, frente a la imposibilidad de contrarrestar integralmente la dinámica natural terrestre, se prioriza la gestión y el tratamiento basado en el estado de vulnerabilidad de las construcciones empleadas por la población. De la misma forma, se diseña una propuesta de respuesta inmediata con la finalidad de abordar emergencias ligadas

a acontecimientos extremos para atenuar el grado de impacto y restaurar, en alguna medida, los espacios dañados por el desastre generado (Presidencia del Consejo de Ministros, 2019).

En conjunto con otras instituciones, así como otros actores, incluyendo la sociedad civil deben de articularse para cumplir los objetivos de la gestión de riesgo de desastres dentro del país, dentro de ese plan se encuentra en concordancia con el Marco de Acción de Hyogo, así como los marcos de riesgos de desastres que le han sucedido. (PreventionWeb, 2019).

A fin de optimizar la toma de decisiones, comunicación, coordinación y gestión de la información de los desastres, se ha determinado un sistema de atención de las emergencias que se clasifica por niveles. Este sistema viabiliza la evaluación de la capacidad de responder para atender desastres y emergencias, y se divide en cinco niveles:

A. Los niveles 1, 2, 3, para alcance local y regional. Encierra a las circunstancias que son intervenidos de forma directa, a cargo del gobierno regional, así como los gobiernos locales empleando los recursos que tengan disponibles (INDECI, 2018).

B. De nivel 4, para intervención del gobierno nacional. Abarca grados de impacto que son desproporcionales a la capacidad de respuesta a nivel regional; requiriéndose la emisión de una declaratoria de estado de emergencia. En este contexto, como su nombre lo sugiere, demanda de la intervención del Estado, tomando en cuenta los recursos disponibles nacionales y en comunicación con el INDECI (INDECI, 2018).

C. De nivel 5 o de gran magnitud. Agrupa los niveles de impactos que comprometan la vida de la población a nivel nacional, y supere o pueda superar la capacidad de respuesta nacional, justificándose, de este modo, la declaratoria del estado de emergencia nacional. En este caso, al igual que en el nivel 4, se admite la participación gubernamental peruana, pero, de ser estrictamente necesario, se solicita el apoyo internacional. En esa situación, el INDECI se ocupa de efectuar las coordinaciones y direcciones correspondientes

para concretar diversas actividades para dar respuesta y posterior rehabilitación (INDECI, 2018).

En materia de la asistencia humanitaria, se incluyen operaciones diversas como la reubicación provisional en áreas seguras, la instalación de algunos albergues, la gestión de diversos campamentos, los servicios integrales de salud, la repartición de recursos y prestaciones de servicios. Cuando se trata de los gobiernos regionales, se encargan de salvaguardar todos aquellos bienes que están destinados a la ayuda humanitaria y de su posterior distribución a los diferentes gobiernos locales, en amparo del principio de subsidiariedad. Además, es labor de cada gobierno regional y locales, específicamente de sus presidentes, la adopción de las prescripciones dadas por la entidad rectora, de acuerdo con el INDECI, a fin de la correcta entrega de los diferentes bienes a la población que está siendo damnificada (INDECI, 2018).

En el Perú, el presupuesto público tiene que seguir la línea del presupuesto por resultados, en donde se busca que las inversiones del estado, y las actividades a las que se destina el presupuesto, lleguen realmente a manifestarse en resultados o productos. El presupuesto tiene entre sus componentes cuatro herramientas, y una de las principales son los programas presupuestales. Estos recogen lineamiento sobre la forma óptima para destinar el presupuesto de las instituciones hacia la solución de un problema de la sociedad. En el caso de la gestión de riesgo de desastre, la forma en que deben dirigirse los recursos hacia actividades efectivas se recoge en el programa presupuestal 0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2014)

El programa presupuestal 0068 que está orientado a la atención de emergencias por desastres y a la reducción de vulnerabilidad, fue aprobado a través del DU 024-2010, estableciéndose las disposiciones tanto económicas como financieras en aras de la

elaboración de un programa presupuestal estratégico en pro de la consumación del mencionado objetivo, siendo una iniciativa circunscrita al enfoque de Presupuesto por Resultados. Por tanto, se está considerando la evaluación del riesgo a partir de la susceptibilidad generada al peligro, así como la exposición como condición de vulnerabilidad (Presidencia del Consejo de Ministros, 2019).

De acuerdo al modelo operacional del PP 068 “Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres”, dentro del producto “Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres” se encuentra la actividad “Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres” que consiste en implementar kits con insumos básicos para la asistencia humanitaria frente a desastres, emergencias y/o ante peligros inminentes, los mismos que permiten contar con recursos disponibles, fortaleciendo una capacidad de respuesta oportuna y efectiva.

Aunado a lo precedente, la gestión de kits (alimento, techo, abrigo, enseres y herramientas) y de la infraestructura móvil en términos de educación, salud y vivienda que están destinados a la atención de emergencias y desastres es llevada a cabo mediante un trabajo articulado que comprende tres niveles gubernamentales, en concordancia con su perfil competencial (Presidencia del Consejo de Ministros, 2019).

El EDAN, que es el manual de evaluación de daños y análisis de necesidades, aprobada con Resolución Ministerial N° 171-2018-PCM, se define como el mecanismo de recogida y tratamiento de datos de naturaleza tanto cualitativa como cuantitativa, a propósito de la amplitud, severidad y ubicación de las consecuencias como producto de un acontecimiento adverso, permiten valorar necesidades para crear y regular los procedimientos referentes a la rehabilitación y reconstrucción. Así, es posible la caracterización de emergencias para una acertada toma de decisiones (INDECI, 2019).

El manual EDAN PERÚ, facilita una tabla de referencia de las cantidades de bienes orientados a la ayuda humanitaria, la cual consisten en abrigo, techo, enseres, diversas herramientas y alimentos que se debe entregar las personas damnificadas y afectadas (INDECI, 2019).

Para el periodo de estudio se evidenció que, respecto al almacenamiento y administración de kits para la asistencia ante desastres y emergencias, durante el año 2016, el Gobierno Regional de Ayacucho tuvo un presupuesto de S/. 787 581 soles, ejecutándose el 99.40% y solamente 07 Gobiernos Locales (de 119 Gobiernos Locales) designaron el monto total de S/. 290 894 soles con una ejecución de 61.84% aprox. En el año 2017 el Gobierno Regional de Ayacucho tiene un PIM de S/. 787 613 soles con un cumplimiento de 98.2% y solamente 12 Gobiernos Locales (de 119 Gobiernos Locales) designaron el monto total de S/. 632 379 soles con una realización de 62.72% aprox. En el año 2018 el Gobierno Regional de Ayacucho tiene un PIM de S/. 1 384 053 soles con una actuación de 99.7% y solamente 9 Gobiernos Locales (de 119 Gobiernos Locales) designaron el monto total de S/. 370 523 soles con una ejecución de 88.31% aprox. En el año 2019 el Gobierno Regional de Ayacucho tiene un PIM de S/. 1 392 783 soles con una realización de 99.3% y solamente 11 Gobiernos Locales (de 119 Gobiernos Locales) designaron el monto total de S/. 720 905 soles con un cumplimiento de 74.75% aprox. En el año 2020 el Gobierno Regional de Ayacucho tiene un presupuesto de S/. 1 340 009 soles con una ejecución de 99.9% y solamente 18 Gobiernos Locales (de 119 Gobiernos Locales) designaron el monto total de S/. 1 786 671 soles con una realización de 80.58% aprox. En el año 2021 el Gobierno Regional de Ayacucho tiene un presupuesto de S/. 1 565 071 soles con una ejecución de 96.4% y solamente 18 Gobiernos Locales (de 119 Gobiernos Locales) designaron el monto total de S/. 1 560 113 soles con una ejecución de 42.94% aproximadamente. Teniendo sólo el 14% de Gobiernos Locales que designaron menos del 5% de su presupuesto total para la actividad de administración y

almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres. (MEF – consulta amigable).

Con dicho presupuesto mencionado y ejecutado durante el 2016 – 2021 tanto los gobiernos locales como el gobierno regional de Ayacucho entregó 5,729.28 toneladas de bienes para la ayuda humanitaria, atendiendo a 95,528 personas aproximadamente de un total de 151,614 personas damnificadas y afectadas, quedando una brecha de atención a 56,086 personas damnificadas y afectadas por los peligros naturales e inducidos en la región Ayacucho. (INDECI - SINPAD).

En el año 2021 se priorizó la atención de las personas vulnerables con comorbilidad y casos positivos a la pandemia del COVID-19 con la entrega de kit de alimentos. Pero, tal parece que el diseño del Programa Presupuestal 0068 no está teniendo los resultados que se esperaban. El problema parece estar en que los organismos del Gobierno Nacional y Gobiernos Subnacionales no están programando en sus Presupuestos Iniciales de Apertura y/o modificados los montos necesarios específicamente para las actividades de almacenamiento y administración de kits para la asistencia de desastres y emergencias, así como atender de forma inmediata y oportuna con diversos bienes humanitarios a la población afectada, teniendo desatendido las necesidades básicas post-emergencia e incrementando su vulnerabilidad. En ese contexto se visualiza dicho problema de cobertura nacional, para el presente Plan de Tesis nos enfocaremos en la región Ayacucho.

1.2. Descripción del problema

A nivel regional, visitando los organismos responsables de Planificación y Presupuesto. Durante este estudio, se llevaron a cabo entrevistas informales con gerentes, subgerentes y personas afectadas por emergencias y desastres. También se observaron las prácticas de gestión del riesgo de desastres y la ejecución presupuestaria de la categoría 0068 destinada a la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en los gobiernos

subnacionales. Como resultado de esta investigación, se descubrió que algunos alcaldes y funcionarios tienen un conocimiento limitado de la gestión del riesgo de desastres, los niveles de atención de emergencia y la capacidad de respuesta necesaria para atender a la población en situaciones de emergencia y desastre. Además, se identificó una rotación alta del personal en las oficinas de Defensa Civil, lo que lleva a muchos de ellos a asumir múltiples funciones simultáneamente en los gobiernos locales, y a menudo carecen de los recursos necesarios para realizar su trabajo de manera efectiva.

En primer lugar, se evidenció que los gobiernos subnacionales ayacuchanos tienen un escaso presupuesto designado de la fuente de financiamiento de recursos tanto ordinarios como los determinados. Por este motivo se evidencio que los alcaldes y funcionarios priorizan la programación de recursos en el presupuesto anual en otros programas presupuestales; Asimismo se verificó por medio de consulta amigable que en el periodo de estudio 2016 al 2021 sólo de 7 a 18 (14%) Gobiernos Locales designan un escaso presupuesto en actividades destinadas a la asistencia y manejo de desastres y emergencias. Esto ocasiona que se tiene poco o nada de stock de bienes establecidos para brindar ayuda humanitaria en sus almacenes para la atención de desastres y emergencia en los niveles de atención 1, 2 y 3. En ese contexto los Gobiernos Locales se ven obligados a solicitar la declaratoria de estado de emergencia, la cual pase con opinión favorable en la PCM, este se aprueba y se realiza la difusión en 10 a 15 días, para luego ser atendido en el nivel 4 con los bienes de ayuda humanitaria, esto acrecienta el tiempo de respuesta y no se tiene una atención inmediata y oportuna hacia la población damnificada.

Por otro lado, se preguntó a las personas que fueron afectadas y damnificadas por algunas emergencias y desastres en la región Ayacucho, indican que no recibieron ayuda humanitaria inmediata para cubrir sus necesidades básicas como la alimentación, techo, abrigo y enseres, acrecentando su vulnerabilidad; algunos indicaron que si recibieron después

de 5 hasta 20 días los bienes de ayuda humanitaria pero incompletos, los mismos que son trasladados desde los 07 almacenes adelantados del Gobierno Regional de Ayacucho.

1.3. Formulación del Problema

Problema General

¿Cuál es la relación entre la capacidad de respuesta ante desastres y el nivel de ejecución del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, periodo 2016-2021?

Problemas Específicos

¿Cómo se relaciona la asistencia humanitaria y el producto de capacidad instalada para la respuesta ante emergencias y desastres del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, periodo 2016-2021?

¿De qué manera el tiempo de respuesta se relaciona a la actividad de administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, periodo 2016-2021?

¿De qué manera influye en la inmediata y oportuna atención a la población afectada y damnificada con bienes de ayuda humanitaria el presupuesto asignado a la actividad de administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, periodo 2016-2021?

1.4. Antecedentes

1.4.1. Internacionales

Ávila et al. (2016) en su tesis: “*Gestión Del Riesgo De Desastres En El Caribe Colombiano Desde La Óptica De Organismos De Socorro Y Administraciones Locales: El Caso Del Sur De Atlántico*” (Trabajo de grado). Universidad de Caldas. Manizales, Colombia. El objetivo fue dar análisis a la implementación de diferentes políticas orientados a la gestión de riesgos en el sur del Atlántico, específicamente en seis municipios de la región caribeña colombiana. La metodología se caracterizó por ser de tipo cualitativo. Las

entrevistas se utilizaron como instrumento para recopilar información de los grupos focales. El estudio concluyó que la aplicación de dicha política requiere la participación de procedimientos sociales e instituciones, y se identificaron desaciertos que los actores en estudio denunciaron a la gerencia pública. Este estudio proporciona información valiosa sobre cómo se aplican las políticas de gestión de riesgos en un territorio específico a través de actores afectados por desastres invernales.

Carrizo (2018) en su tesis: *Sustentabilidad y gestión de riesgo. Respuesta, reparación y prevención frente a inundaciones desde un análisis de caso*. (Trabajo de grado). Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina. El propósito de esta investigación fue cuestionar la gestión de riesgo respecto a sus límites en un contexto específico, utilizando como caso de estudio la inundación ocurrida en la ciudad de Jesús María en el año 2015. El estudio se realizó utilizando una metodología documental y cuantitativa, y se emplearon documentos relacionados con el evento en cuestión como muestra. Se empleó el uso de entrevistas, así como del análisis documental para recopilar la información. La investigación concluyó que, a pesar de las consecuencias sobre los derechos e infraestructuras políticas a causa de inundaciones, los modelos de sustentabilidad no ponen en duda el modelo de desarrollo. Además, se identificó un incremento en la complejidad de la gestión de riesgos en la comunidad debido a la intervención de conceptos institucionales en la toma de decisiones del sistema político oficial, que actúan sin tensión alguna. Este trabajo proporciona información importante sobre las problemáticas que afectan la gestión de riesgos frente a inundaciones, y cómo los sistemas políticos son responsables de la toma de decisiones en la gestión del riesgo y su sustentabilidad.

Vásquez et al. (2017) en su tesis: *“La prevención del riesgo de desastres en la comunidad”* (Artículo científico). Matanzas, Cuba. La finalidad consistió en mejorar el conocimiento de la población sobre la reducción del riesgo de desastres. Para lograrlo, se

diseñó y aplicó una estrategia educativa comunitaria y se utilizaron 85 participantes que dieron su consentimiento para formar parte del estudio. Se hizo uso de un cuestionario de preguntas como instrumento para la recopilación de información. Los resultados indicaron que la estrategia educativa comunitaria logró mejorar los conocimientos sobre los aspectos principales de la prevención de riesgos de desastres. Asimismo, la gestión de riesgo a permitido la formación de los egresados, sobre todo en la formación de conocimientos y habilidades necesarias para su profesión y tener un mejor panorama del compromiso social. Este estudio proporciona una guía útil para conocer los métodos que permiten crear conciencia sobre la reducción del riesgo de desastres en la población, y los métodos preventivos que deben aplicar los profesionales de la salud para mejorar y profundizar su área de trabajo.

Alcántara et al. (2018) en su tesis: *Gestión Integral de Riesgo de Desastres en México: reflexiones, retos y propuestas de transformación de la política pública desde la academia*. (Artículo científico). Revista de Investigaciones Geográficas Unam. México. El propósito involucró formular recomendaciones desde el ámbito académico para vincular la temática de prevención de desastres de manera transversal en la política pública a nivel Federal, Estatal y Municipal. La investigación se llevó a cabo a través de un enfoque descriptivo y vivencial, utilizando los registros de los debates del SINAPROC como muestra. Se empleó el proceso de revisión documentaria como instrumento para la recolección de datos. Se tuvo como resultado que el estudio indicaron que la implementación de la ley de protección civil propone desafíos de coordinación y de reformación de instituciones de forma significativa, así como reformas de carácter reglamentario, financiero y administrativo para lograr una eficiente política pública. Estas reformas deben ser transversales e intersectoriales, vinculando a diversos órdenes de gobierno bajo los principios de eficiencia, equidad y rendición de cuentas. La reducción de la vulnerabilidad institucional es esencial para lograr

este objetivo. Este estudio sirve como base para comprender los desafíos y planteamientos necesarios en términos de coordinación y reformas constitucionales que sean eficientes tanto para la vulnerabilidad institucional como para la gestión de riesgos.

1.4.2. Nacionales

Vassallo (2018) en su tesis: *Gestión de riesgo de desastres por sismos en el Cercado de Lima, 2018*. (Tesis de postgrado) Universidad César Vallejo. Lima. El fin consistió en determinar el nivel de gestión de riesgos por desastres respecto a la situación de sismo en la capital. Este estudio se clasificó como deductivo, cuantitativo, básico. Para el cumplimiento de los objetivos la muestra de estudio consistió en 60 profesionales con experiencia en planificación y prevención de riesgos, y se utilizaron encuestas y cuestionarios para recopilar datos. Los resultados del estudio indicaron que el nivel de gestión de riesgos fue del 86.7%, con ello se establece que es deficiente, y un 13.3% consideran que es regular. Este estudio proporciona información importante para determinar los niveles de gestión de riesgos que se consideran al enfrentar desastres naturales como los sismos.

Lara (2016) en su tesis: *Nivel de conocimiento y nivel de aplicabilidad del plan de gestión de riesgos de desastres en el sector salud y educación. Tacna 2015*. (Trabajo de grado). El propósito implicó averiguar la asociación entre el conocimiento y la aplicación de la gestión de riesgo de desastres en dos sectores. Se llevó a cabo un estudio cuantitativo, enmarcado dentro de un diseño no experimental de alcance correlacional y descriptivo. La muestra estuvo compuesta por miembros de la comisión de plan de gestión de riesgos de instituciones educativas y establecimientos de salud, y se utilizó una encuesta para recopilar datos. Los resultados del estudio mostraron que el nivel de conocimiento sobre el plan de gestión de riesgo de desastres fue del 40% en el sector educativo y del 70% en el sector de salud, lo que se considera un valor muy bueno. Este estudio ofrece información relevante

sobre el nivel de conocimiento en la gestión de riesgos tanto en los sectores de salud como el de educación.

Mariño (2018) en su tesis: *Gestión de Riesgos de Desastres Naturales en la Ciudad de Lima, 2017*. (Trabajo de postgrado). Universidad César Vallejo. Lima, Perú. El objetivo consistió en establecer la situación respecto a los riesgos referentes a los desastres naturales en la capital. El diseño de investigación fue cualitativo, descriptivo, transversal y no experimental, y se utilizó una muestra de 60 trabajadores de la Municipalidad de Lima. Para la recopilación de la información se emplearon cuestionarios de preguntas como instrumento para la recopilación de información. Por tanto, los resultados presentaron que el nivel de gestión de riesgos asumidos fue regular según el 63.3%, mientras que un 36.7% consideraba que era alto, y solo un 5% lo clasificó como bajo. Este estudio proporciona información importante para conocer la situación de la gestión en el manejo de riesgos en desastres naturales en una localidad específica.

Villanueva (2018) en su tesis: *Competencia Administrativa para la aplicación de Estrategias de Prevención de Riesgos y Desastres Naturales en la Municipalidad Distrital de Carabayllo 2014 – 2017*. Lima. El propósito implicó evaluar si la comuna empleó sus habilidades administrativas para diseñar estrategias eficaces para prevenir de diferentes desastres y riesgos naturales durante el periodo 2014-2017. La metodología utilizada en esta investigación se basó en un enfoque fundamentado y básico, con una muestra conformada por 10 individuos, siendo cinco abogados y cinco jueves. Se utilizaron una entrevista y un análisis de documentos como herramientas de investigación. Los resultados del estudio indican que, durante el periodo estudiado, la municipalidad no implementó estrategias efectivas de prevención. Este estudio proporciona una guía de referencia para evaluar el cumplimiento de las competencias administrativas en lo que se refiere a la planificación de

estrategias orientadas a prevenir dentro de la administración pública los posibles riesgos y desastres naturales.

Verde et al. (2021) en su trabajo *“El programa presupuestal por resultados 068 y la gestión de riesgo de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco”*. El objetivo planteado en el estudio se centra en la determinación de la relación del programa presupuestal 068 con la gestión de riesgo de desastres de un gobierno subnacional. La investigación abordó cuantitativamente el tema y describió y correlacionó las variables. Se aplicaron cuestionarios a 22 empleados. Los resultados mostraron que el 50% de los empleados encuestados consideró que el programa presupuestal contribuyó a la práctica de la prevención en la gestión de riesgos de desastres. De ese grupo, el 36,4% estaba completamente convencido de la eficacia del programa, mientras que el 13,6% no tenía una opinión clara al respecto. En conclusión, se encontró que el programa presupuestal 068 está significativamente correlacionado con la gestión de riesgos, con un coeficiente de correlación de 0.533.

Saucedo (2022) en su trabajo *“Gestión del riesgo de desastres en salud y el programa presupuestal 068 en un hospital de la Región Lambayeque-2022”* El propósito del estudio fue establecer la relación entre la gestión de riesgo de desastres (GRD) y el programa presupuestario 068 en un hospital ubicado en la región de Lambayeque. El estudio se llevó a cabo de manera cuantitativa, utilizando un diseño transversal y correlacional para describir y relacionar las variables de interés. Se encuestaron 120 empleados del hospital para recopilar los datos necesarios. Los resultados del estudio mostraron que las dimensiones prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD se relacionaron significativamente con el programa presupuestario 068, con coeficientes de correlación de 0.83, 0.86 y 0.73, respectivamente. Esto indica que existe una relación positiva y significativa entre la GRD y el programa presupuestario en el hospital de Lambayeque. La conclusión del estudio fue que la gestión de riesgo de desastres en el hospital se correlaciona significativamente con el programa

presupuestario 068, con un coeficiente de correlación de 0.85 y un valor p de 0.00. Estos resultados indican que el programa presupuestario 068 es un factor importante en la administración efectiva de riesgos de desastres en el hospital. Es importante destacar que este estudio ofrece información relevante para la toma de decisiones en la gestión de riesgos de desastres en el sector hospitalario.

1.5. Justificación de la Investigación

1.5.1. Teórica

La gestión del riesgo de desastres está compuesta por 7 procesos, de los cuales el principal proceso es la respuesta ante desastres. Asimismo, en la ejecución de la categoría presupuestal se debe priorizar tanto las actividades de almacenamiento y administración de los kits para dar asistencia frente a emergencias de desastres naturales. De este modo, el estudio aportó a partir de los resultados presentados que el reforzamiento de planteamientos, así como el vínculo entre ambas variables. Asimismo, el desarrollo del presente estudio resulta relevante pues sirvió como fuente teórica para analizar la eficacia que tiene el programa dentro de la capacidad de respuesta inmediata y oportuna ante desastres de los Gobiernos Subnacionales en la región Ayacucho.

1.5.2. Práctica

La investigación actual proporcionará información importante sobre la capacidad de respuesta en la gestión de riesgos sobre los desastres, así como la ejecución de las actividades de almacenamiento y administración de los kits de asistencia en la región Ayacucho, periodo 2016-2021, de esta manera se aportó con data objetiva para que las autoridades y funcionarios de los gobiernos subnacionales puedan mejorar y priorizar el presupuesto asignado para la administración y manejo de desastres. Por otro lado, la presente investigación cumple con la función de ser trascendente y original, pues la importancia de su desarrollo radicó en que no se han efectuado estudios suficientes para mejorar la problemática

que existe en los gobiernos subnacionales de la región Ayacucho, para brindar herramientas que sirvan de apoyo a las autoridades y funcionarios en pro del beneficio de la población ante escenarios que pueda poner en peligro la integridad de los ciudadanos.

1.5.3. Metodológica

Para cumplir con los objetivos de investigación planteados, se utilizaron encuestas como técnica de recolección de datos para medir los indicadores de ambas variables, en la región Ayacucho. Además, se validaron y confiabilizaron los instrumentos de medición utilizados, y los resultados obtenidos permitieron determinar si existe una relación entre ambas variables objeto de estudio. Estos resultados pueden ser de gran utilidad para los encargados de la gestión de riesgos de desastres en la región Ayacucho, ya que les proporciona información relevante sobre la efectividad de sus planes y programas de gestión de riesgos de desastres.

1.6. Limitaciones de la Investigación

La investigación presente tuvo algunas limitaciones relacionadas con el tiempo y la disponibilidad de autoridades y funcionarios de los gobiernos subnacionales. Debido a esto, fue necesario establecer un horario apropiado para aplicar los instrumentos para la recopilación de la información y así poder llevar a cabo la investigación de manera oportuna y objetiva. Otra limitación encontrada durante el desarrollo del estudio fue la falta de información sobre investigaciones previas relacionadas con el tema. Como resultado, no fue posible obtener antecedentes que ilustraran la relación entre la capacidad de respuesta ante desastres y la ejecución de la categoría presupuestal 0068. Por lo tanto, se utilizó como modelo investigaciones que abordaban cualquiera de las dos variables mencionadas anteriormente.

1.7. Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Determinar la relación entre la capacidad de respuesta ante desastres y el nivel de ejecución del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, periodo 2016-2021.

Objetivos Específicos

Establecer la relación entre la asistencia humanitaria y el producto de capacidad instalada para la respuesta ante emergencias y desastres del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, periodo 2016-2021.

Identificar la relación entre el tiempo de respuesta y a la actividad de administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, periodo 2016-2021.

Evaluar la influencia en la inmediata y oportuna atención a la población afectada y damnificada con bienes de ayuda humanitaria el presupuesto asignado a la actividad de administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, periodo 2016-2021.

1.8. Hipótesis

Hipótesis General

Existe relación significativa entre la capacidad de respuesta ante desastres y el nivel de ejecución del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, periodo 2016-2021.

Hipótesis Específicas

Existe una relación significativa entre la asistencia humanitaria y el producto de capacidad instalada para la respuesta ante emergencias y desastres del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, periodo 2016-2021.

Existe una relación significativa entre el tiempo de respuesta y a la actividad de administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, periodo 2016-2021.

Existe una relación significativa en la influencia inmediata y oportuna atención a la población afectada y damnificada en el presupuesto asignado a la actividad de administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, periodo 2016-2021.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Marco Conceptual

2.1.1. *Gestión de riesgo de desastre*

Se refiere al conjunto de acciones, estrategias y políticas que se implementan para prevenir o mitigar los efectos de los desastres naturales en la población, la infraestructura y los bienes materiales. La gestión de riesgo de desastres tiene como objetivo principal reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las comunidades ante la ocurrencia de eventos catastróficos como terremotos, tsunamis, huracanes, inundaciones, entre otros (Ward et al., 2022).

Para lograr estos objetivos, la gestión de riesgo de desastres implica la identificación y evaluación de los riesgos, la planificación y preparación ante situaciones de emergencia, la respuesta inmediata ante una emergencia, y la rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas por el desastre. También implica la educación y capacitación de la población en materia de gestión del riesgo de desastres, con el fin de que las comunidades estén preparadas y sepan cómo responder ante una emergencia. Dicha gestión es una responsabilidad compartida entre el gobierno, las comunidades, el sector privado y la sociedad en su conjunto. Todos estos actores deben trabajar de manera coordinada y colaborativa para garantizar la efectividad y la eficiencia de las medidas implementadas. Además, la gestión del riesgo de desastres debe ser considerada una tarea continua y dinámica, que requiere de la evaluación constante de los riesgos y de la actualización y mejora de las medidas implementadas (Ward et al., 2022).

Cuando se trata de la gestión de riesgos por desastres (GRD), también conocida como GRD, se habla de un campo cuyo dinamismo no ha hecho otra cosa que fortalecer y aumentar la resiliencia de las naciones a nivel mundial, sobre todo porque las comunidades ya saben cómo actuar frente a cualquier desastre gracias a que la ONU le dio la prioridad necesaria

gracias a la institucionalización de la estrategia de Yokohama entre 1995 y el 2005 (Presidencia del Consejo de Ministros, 2019).

Esto, sumado al actual Marco de Sendai (válido por el periodo 2015-2030) el cual está orientado a la reducción de riesgos frente a desastres, que permite que, según la Presidencia del Consejo de Ministros (2019) ha logrado que las naciones apliquen sus lineamientos para poder cambiar el enfoque reactivo que tenían los países ante cualquier fenómeno antrópico o natural, esto se debe a que dicho enfoque era sólo tener a una población sin ningún tipo de resistencia, con sus medios de vida totalmente expuestos al fenómeno. Ahora, gracias a dicho marco, se desarrollan planes de acciones para realizar las intervenciones adecuadas ante cada desastre para minimizar la repercusión del mismo, que se verá reflejado en el balance de seguridad frente a la incidencia de tales eventos.

Lo anterior implica que la GRD se adjetiva elemental que estudien y apliquen todas las naciones, sobre todo porque lo que se busca en el Marco de Acción de Hyogo cuya validez abarca del 2005 hasta el pasado 2015, sólo perseguía un objetivo: preparar a las naciones para dichos desastres, para afrontarlos con los menores daños posibles. Actualmente, más aún en países desarrollados, los efectos recogidos en sus lineamientos ya han dado resultados positivos (Presidencia del Consejo de Ministros, 2019).

2.1.2. Plan de Acción de Yokohama

Se le conoce en su nombre más abreviado como Estrategia de Yokohama, se diseñó a lo largo de la conferencia mundial que tuvo como eje central la reducción de los desastres naturales, que tuvo lugar en nada menos que Japón, Yokohama, en el año 1994, en cual estableció, según INDECI (2019) que todos los países están bajo la responsabilidad de proteger a su población, en el sentido de recursos humanos, patrimonio nacional e infraestructura, resguardándolo social y económicamente cuando se trate de algún desastre de origen natural, todo esto debido a que los informes y estudios llevados a cabo previamente a

la conferencia demostraron que todos los países tenían una clara vulnerabilidad social y económica ante algún desastre natural, y que el papel decisivo lo tiene la actividad humana que se lleve a cabo para poder reducir dicha vulnerabilidad.

De hecho, la conferencia concluyó que incluso las sociedades eran vulnerables incluso ante desastres ambientales y tecnológicos conexos. Un claro ejemplo de esto se ve en la campaña realizada por DIRDN en el año 1995 sobre sobre la prevención de desastres a partir de tener como actores activos a las mujeres y niños donde se buscó promover la realización a nivel local y nacional de actividades e iniciativas sobre las capacidades que pueden y que deben tener las mujeres ante desastres. Lo que reveló que había una gigantesca necesidad de involucrar a las comunidades locales vulnerables para que aprendiesen actividades de reducción de las amenazas y de riesgos, empleando para ello un trabajo grupal donde interviniesen interés y aptitudes relacionados con el tema con la exposición de conocimientos de profesionales especializados en el área (INDECI, 2019).

La conferencia realizada en Yokohama puso sobre la mesa los criterios que debían tomarse en cuenta si se quería generar el menor daño posible y la mínima cantidad de pérdidas humanas ante cualquier desastre, lo que permitió, de acuerdo con Tozier y Baudoin (2015), que el documento resultante de ella ofreciera toda una serie de principios básicos sobre los cuales debían elaborarse las estrategias que llevasen a cabo los países para la reducción de los riesgos ante desastres, conocidas también como RRD, que se basan en el conocimiento que tenía comunidad internacional en la década de los 90. Esto se debe a que la intención era reunir la mayor cantidad de conocimiento sobre los fenómenos que causan desastres naturales, de sus consecuencias, su alcance y sobre el cómo había reaccionado cada país, para así poder comparar y desarrollar criterios globales que fueran útiles para todos.

Ahora bien, en rasgos generales, los criterios o principios expuestos no hacen otra cosa que sugerir la participación activa de los actores locales dentro de la práctica de gestión

de riesgos, sobre todo porque resulta valiosa su experiencia del terreno y se reconoce que ésta, junto a los conocimientos sobre riesgos y su prevención, permitirán garantizar la reducción de los riesgos ante desastres de manera más eficiente. Así pues, la Estrategia de Yokohama busca enfocarse no sólo en la elaboración de criterios, sino en brindar mecanismos rápidos, concisos y eficientes que permitan a las poblaciones afrontar un desastre natural, pero también, recuperarse en el menor tiempo posible del mismo. De ahí que Baudoin y Wolde-Georgis (2015) citado por Tozier y Baudoin (2015) afirmen que para facilitar todo el proceso que lleva la recuperación rápida y fácil, la Estrategia de Yokohama valora en gran medida los conocimientos y las experiencias que tiene la comunidad local acerca del manejo de las emergencias, pasando en la década del 2000 de un enfoque basado en cómo afrontar dichos fenómenos y desastres a cómo prepararse y prevenir los riesgos que éstos causan. Dentro de estas medidas que toma la comunidad se tuvieron muy en cuenta las intervenciones de socorro y es que la intención del documento que se emitió en Yokohama no es otra que alcanzar la máxima reducciones de riesgos de desastres y rápidamente se dieron cuenta que no bastaba con afrontar el fenómeno, sino que había que prevenirlo.

2.1.3. Marco de Acción de Hyogo

También comúnmente conocido como MAH, es un tratado internacional que se firmó en Kobe, Japón en el año 2005. El evento tuvo lugar en la prefectura de Hyogo y contó con la presencia de representantes de más de 160 países, incluyendo Chile. El objetivo principal del MAH es establecer un marco de acción para reducir el riesgo de desastres en todo el mundo, a través de la promoción de medidas preventivas y la implementación de estrategias efectivas de preparación y respuesta. La conferencia en la que se estableció el MAH, conocida como Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres, fue una respuesta directa al gran número de desastres naturales que habían ocurrido en la década de los noventa, incluyendo el terremoto de Kobe en 1995 y el huracán Mitch en América Central en 1998. Estos desastres

demonstraron la necesidad de una acción concertada y coordinada a nivel internacional para reducir el riesgo de desastres y mejorar la capacidad de respuesta en caso de una emergencia (Oberreuter, 2016).

El MAH es una continuación de la Estrategia de Yokohama, que se adoptó en 1994 durante la primera Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres. La estrategia de Yokohama estableció objetivos para la reducción del riesgo de desastres a nivel nacional e internacional, y aunque se lograron algunos avances significativos, muchos de los objetivos no se cumplieron en su totalidad. El MAH viene a corregir estos objetivos no alcanzados y a establecer nuevas metas para el futuro. Entre los objetivos específicos del MAH se encuentran la mejora de la preparación y respuesta ante emergencias, y la promoción de medidas de prevención y mitigación del riesgo de desastres. Para lograr estos objetivos, el tratado establece un marco de acción que incluye medidas en áreas como la planificación del uso del suelo, la construcción de infraestructuras resistentes, el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y la promoción de la cooperación internacional. En resumen, el MAH es un tratado internacional de gran importancia que reconoce la necesidad de una acción concertada y coordinada a nivel mundial para reducir el riesgo de desastres. Este acuerdo establece un marco de acción para la implementación de medidas preventivas y la mejora de la capacidad de respuesta ante emergencias, y representa un compromiso importante de la comunidad internacional para proteger la vida y el bienestar de las personas en todo el mundo (Oberreuter, 2016).

Esto hace que, según Oberreuter (2016), este marco se enfoque en mandar los esfuerzos de todos los países participantes a cinco ejes que serán los directores encargados de aumentar la resiliencia de comunidades y países que se enumeran a continuación: (i) se debe supervisar la disminución de los riesgos de desastres para que ésta sea una prioridad local y nacional dentro de los gobiernos pertinentes, además de que se hallen para ello una sólida

base institucionalidad que permita su rápida aplicación; (ii) vigilar, evaluar e identificar cada uno de los riesgos potenciales de desastres naturales a los que se está expuesta una nación, con la finalidad de potenciar la alerta temprana dentro de la localidad vulnerable; (iii) emplear cada uno de los conocimientos, tecnologías e innovaciones pertinentes para educar a la población y así crear una cultura de seguridad y de resiliencia en todos los niveles de una población; (iv) identificar y reducir al máximo los factores de riesgos subyacentes; (v) fomentar, supervisar y fortalecer la preparación que se le dé a la población en general y a los entes encargados para prepararse en caso de desastres, todo con el único objetivo de permitir que exista una respuesta rápida y eficaz ante cualquier fenómeno.

Pues se pueden notar cada uno de estos ejes en el cómo reaccionó Chile en torno a la gestión de sus acciones luego del terremoto y cómo logró recuperarse entorno a la reconstrucción de las infraestructuras, etc.; pues esto demuestra el increíble impacto que puede tener de manera positiva el MAH y terminar por hablar acerca del avance latinoamericano en la gestión de la RRD. Todo esto lleva a pensar que en torno al concepto de la reducción de riesgos de desastres que se presentó en la HFA, que éste no es otra cosa, según Tozier y Baudoin (2015) que un enfoque de preparación y prevención de riesgos más estricto, preparado y fuerte, que lleva un cierto grado de oposición en torno al énfasis de respuesta y recuperación que se daba por prioridad en las décadas anteriores. Esto debido a que dentro de la HFA también se describen prioridades para la acción, además de que ofrecen principios rectores y una lista de medios prácticos que ayudarán a obtener en el menor tiempo posible la resiliencia ante desastres.

A propósito de ello, es que la HFA se fijó por objetivo, según la UNISDR (2019) el disminuir al mínimo todas las pérdidas que se han dado por los desastres naturales hasta el 2015, a través de un programa que permita la construcción de la resiliencia de las comunidades y naciones afectadas por los mismos. Que no es otra cosa que un sistema

dedicado a la reducción de las pérdidas de vidas humanas y de la vida económica, social y de los activos ambientales que tenga la nación.

Para garantizar al máximo esto, al adoptar dicho marco se establecieron toda una variedad de herramientas y hasta plataformas para poder aplicar de manera adecuada a nivel local, regional y nacional la RRD. Por eso, Olowu (2010) refiere que existe una plataforma global donde se pueden reseñar diversas experiencias acerca de la RRD dentro de la UNISDR, aunque existe diversas plataformas de origen nacional que permiten el rastreo de cada uno de los esfuerzos que se dan en pro de las estrategias de RRD para verificar los avances del país. Esto con la intención de poder revisar y evaluar el cómo se llevan a cabo cada uno de los esfuerzos y así identificar errores y corregirlos.

La aparición de estas plataformas también causó que la atención pasase de sólo nacional, a ir por escalas desde las regionales. Eso sí, Tozier y Baudoin (2015) advierten que en dicho proceso no se pudo establecer de manera global una herramienta para elaborar informes que permitiese realizar una evaluación parecida a la implementación de la HFA en su nivel local. Esto sugiere que existe claramente una limitación por parte de la comunidad internacional en torno al cómo se pueden evaluar y reseñar los impactos que pueden tener las estrategias de RRD a nivel comunitario.

2.1.4. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

Ahora bien, en lo que se refiere al contexto en el que ocurren eventos naturales durante la última década, justo antes del MAS, el acuerdo va a cambiar por total su enfoque y esto se debe a que, según Oberreuter (2016) pasará de centrarse en la gestión de los desastres hacia tener por norte la reducción máxima de los mismos, representándose en los siete objetivos mundiales, que son la seguridad: económica, alimentaria, de la salud, del medio ambiente, personal comunitario, política.

Partiendo de esto, Oberreuter (2016) señala que es posible mencionar 4 prioridades de acción dentro de este marco de objetivos mundiales, los cuales son: (i) el comprender de manera absoluta el riesgo de desastre al que se está afrontando la comunidad; (ii) crear y fortalecer una suerte de gobernanza del riesgo de desastres para que así, éstos se puedan gestionar de manera adecuada y rápida; (iii) debe existir una inversión constante en la reducción del riesgo en los desastres para que así aumenten los niveles de resiliencia de la nación; (iv) por último, es necesario que se aumenten los talleres de preparación para casos de desastres, estos con el fin de poder actuar rápido y brindar la respuesta adecuada ante un desastre. Teniendo esto presente, esos 187 países que forman parte del nuevo marco, deben ser conscientes de que existen desafíos muy grandes en torno a la RRD, pues se ha demostrado que hay una relación entre éstos y la sustentabilidad del desarrollo que tienen las naciones.

Es entonces cuando aparece el SFDRR, que se pasa, desde lo que indica la teoría explicada por Tozier y Baudoin (2015) como esas lecciones que se han aprendido a través de la implementación de la HFA en los últimos 10 años y por tanto, se compone por toda una serie de objetivos voluntarios y prioridades destinadas a fomentar la capacidad de las naciones para recuperarse ante los riesgos futuros y presentes y así evitar cualquier contratiempo que pueda surgir en el desarrollo, ya sea como resultado de un desastre grande o de uno pequeño. Gracias a esto, se han podido introducir para la RRD aspectos como la globalización y el desarrollo de tecnologías innovadoras en el campo de la predicción y de la creación de sistemas de altera que amplían el alcance de estas estrategias.

2.1.5. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

De acuerdo con las leyes en Perú, concretamente en la Ley N° 29664 emitida por el Congreso de la República (2011) ésta marca la instauración del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, conocido mejor como SINAGERD, que viene a reemplazar nada

menos que el obsoleto Sistema Nacional de Defensa Civil. Ahora bien, esta ley define a este sistema como interinstitucional, transversal, participativo y descentralizado, además de sinérgico, cuya única finalidad no es otra que identificar, prevenir y reducir los peligros que se asocian a los desastres. Para ello, emplea nuevos principios, procesos e instrumentos para llevar a cabo una gestión de la RRD más eficiente y rápida.

Ahora bien, partiendo de todo esto, es posible decir que la GRD tiene otros componentes, según la Presidencia del Consejo de Ministros (2014), son los siguientes: (i) Gestión Prospectiva, comprendido por esas acciones que se van a planificar y a llevar a cabo con el objetivo de prevenir cualquier conformación del riesgo, en el presente o en el futuro, sobre todo en lo que tiene que ver con que estos riesgos surjan por la elaboración de proyectos en el sector nacional. (ii) Gestión Correctiva. son esas acciones que se van a llevar a cabo, luego de una planificación previa, para poder mitigar cualquier riesgo que exista. (iii) Gestión Reactiva. se comprende de las medidas que van destinadas al enfrentamiento de los desastres, ya sea porque el peligro ya es inminente o porque se ha materializado el riesgo.

Es decir, todo lo anterior son las tres medidas que se toman en un inicio para prevenir, identificar y evitar cualquier riesgo al que se exponga una población. De ahí que, dentro de la Ley N° 29664 emitida por el Congreso de la República (2011), en su reglamento en el D.S. N° 048-2011-PCM se añadan otros siete procesos a la gestión de riesgos de desastres o GRD: (i) estimación del riesgo, son esos procedimientos y acciones que se van a realizar para así poder producir el conocimiento pertinente acerca de las amenazas y peligros a los que se está expuesto; (ii) prevención del riesgo, son los actos orientados a prevenir cualquier riesgo dentro de una sociedad, sin que esto implique la paralización de un desarrollo sostenible; (iii) aminorar el riesgo, comporta un grupo de actividades que va a realizar una comunidad para reducir su vulnerabilidad a los riesgos existentes dentro de la gestión del desarrollo sostenible.

Otros procesos nombrados para gestionar el riesgo son: (iv) preparación. Es un conjunto de planeamientos que permiten el desarrollo de una temprana alerta para así poder establecer capacidades, que a un nivel general hace posible el anticiparse y tener una respuesta eficaz y eficiente en el caso de que haya una situación de peligro o desastre de forma inminente, con la finalidad de procurar una respuesta óptima en cada nivel de la sociedad y del gobierno. Además, la preparación refleja el grado de entendimiento y compromiso que posee la institución con sus conocimientos técnicos y capacidad para poder aprovechar los puntos de fortaleza y desempeñarse en los distintos desastres. (v) Respuesta, este es un conjunto de actividades y acciones, las cuales son ejecutadas durante una emergencia o desastre, esto de forma inmediata ante lo antes ocurrido, así como la eminencia del mismo (Congreso de la República, 2011).

Los últimos dos procesos para la gestión de los riesgos son: (vi) Rehabilitación, acciones que conducen a restablecer cada uno de los servicios públicos que son básicos e indispensables, y el inicio de la reparación de los daños ambientales, físicos, sociales y económicos en una zona afectada por cualquier desastre o emergencia. Esta representa un nexo entre el proceso de respuesta y la reconstrucción. Incluso, puede implicar el otorgar sus capacidades a un sitio, individuo o institución tras el desastre para que pueda desempeñarse de forma óptima. (vii) Reconstrucción, es una configuración de actos que se llevan cabo para poder definir las condiciones de cada una de las zonas involucradas, aplacando el riesgo previo al desastre y así garantizando una restauración social y física, así como el de una reactivación de índole económica de cada una de las comunidades comprometidas. Esto quiere decir, que, si hay una edificación que se encuentra deterioro o hay un cataclismo, la reconstrucción implicará aspectos como reforzar los cimientos, volver a pintar o más (Congreso de la República, 2011).

La máxima autoridad ejecutiva de cada entidad pública de nivel Nacional, los presidentes regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres para la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Esta función es indelegable. Las Plataformas de Defensa Civil son espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación (Congreso de la República, 2011).

A. Evaluación de la variable de respuesta ante desastres. La respuesta ante desastres se ha dimensionado de acuerdo al Congreso de la República (2011) quien señala que la adecuada respuesta es responsabilidad de los gobiernos regionales y locales. Por lo tanto, la dimensión es denominada como capacidad de respuesta.

B. Capacidad de respuesta. Barra et al. (2021) comenta que es la inmediatez con la que se responde a los desastres o emergencias. Estas destrezas se desarrollan cuando se fomenta la participación en capacitaciones, charlas y cuando se lleva todo ello a lo práctico. Para aquello se requiere de apoyo logístico e intervenciones rápidas. Los mencionados autores también indican que es responsabilidad de la acción estatal. para responder de manera efectiva y rápida a una situación de emergencia causada por un desastre natural, como terremotos, tsunamis, huracanes, inundaciones, entre otros.

En otras palabras, se trata de un conjunto de acciones, recursos y estrategias que se implementan antes, durante y después de un desastre natural, con el fin de minimizar los daños y proteger la vida y el bienestar de las personas afectadas. La capacidad de respuesta ante desastres naturales se compone de varios elementos, incluyendo la planificación y preparación, la respuesta inmediata, la recuperación y la reconstrucción. La planificación y preparación son clave para minimizar el impacto de un desastre natural, y consisten en la

identificación de riesgos y la elaboración de planes de contingencia, la capacitación de equipos de respuesta y la construcción de infraestructuras y edificaciones resistentes. Es importante que estas medidas sean implementadas con anticipación, para que, en caso de un desastre natural, se cuente con los recursos necesarios para responder de manera efectiva (Barra et al., 2021).

La respuesta inmediata es la fase que ocurre durante y después de un desastre natural, y es la que se enfoca en proporcionar asistencia inmediata a las personas afectadas. Esto incluye el rescate y la evacuación de personas, la atención médica, la distribución de suministros como alimentos, agua y medicinas, y la coordinación de la respuesta entre diferentes entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. La capacidad de respuesta debe ser rápida y efectiva, ya que, en muchos casos, la vida de las personas puede depender de ella. La recuperación y la reconstrucción son las fases que se enfocan en la restauración y reconstrucción de las áreas afectadas por el desastre natural. Esto incluye la reparación de infraestructuras y edificaciones, la ayuda para la reconstrucción de viviendas y la rehabilitación de servicios básicos como la energía y el agua potable. La capacidad de respuesta ante desastres naturales también incluye medidas para prevenir la repetición de desastres similares en el futuro (Barra et al., 2021).

La capacidad de respuesta ante desastres naturales es esencial para proteger la vida y el bienestar de las personas en todo el mundo. La implementación de medidas efectivas y coordinadas en todas las fases de la respuesta ante desastres naturales es crucial para reducir los riesgos y minimizar los daños causados por estos eventos. La inversión en la capacidad de respuesta ante desastres naturales es una inversión en la seguridad y el bienestar de las personas, y debe ser considerada una prioridad en todo el mundo. Asimismo, para Efraín et

al. (2020) para eventos adversos es propicio tener un sistema oportuno de respuesta y asistencia humanitaria.

Con respecto a la capacidad de respuesta, INDECI (2018) es la capacidad técnico operativa, identificación de los recursos disponibles y los actores responsables de la atención de la emergencia y/o desastre; está conformada por actos y procesos efectuados en consonancia con una emergencia o desastre específicos; así como también para el afrontamiento de su inminencia, estando apoyados por los subprocesos siguientes: se condice y coordina el cómo se atiende el desastre o emergencia, se identifican los daños y las necesidades mediante el análisis operacional, se busca que las vidas sean salvaguardadas y se controlan otros eventos que se producen de forma secundaria por el desastre, se da atención en salud, se otorga disponibilidad de medios de comunicación que faciliten coordinar con actores del SINAGERD, se abastecen los suministros a través de la logística, se coordinan acciones para brindar abrigo y alimento a los más vulnerables (asistencia humanitaria); se movilizan los recursos necesarios según la ley 28101.

2.1.6. Presupuesto por resultados

El Presupuesto por Resultados (PRR) es una especie de estrategia o método de gestión pública, la cual hace la vinculación de los resultados medibles y la atribución de recursos a los productos, en aras del bienestar de la población. Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2015) antes de aplicar el Presupuesto por Resultados, las diversas instituciones pertenecientes al Estado hacían presupuestos en base a las mismas tareas anuales, prescindiendo de una exploración que definiera que los gastos se traducían en ofrecer una mejor calidad a la población. Pese a que el presupuesto era elevado año tras año, las incidencias que impactaban negativamente a tal población no se reducían con esta misma velocidad. Por tal razón, se declaró preciso modificar la modalidad de gestión del gasto

público y, así, implementar una estrategia que sea distinta, la cual es: el PpR. Éste último busca el poder enfocarse en los elementos más fundamentales del gasto público y, de esta forma, contribuir a la concreción de los resultados que puedan incidir en un incremento del bienestar poblacional, así como de suscitar la información que habilite una evaluación que se adecúe a los logros alcanzados.

El presupuesto es una herramienta fundamental para el manejo de los recursos económicos de un país o entidad. Es una planificación financiera que permite establecer los objetivos y metas de una organización y asignar los recursos necesarios para su consecución. En este sentido, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha señalado la importancia de adoptar medidas que permitan priorizar el uso del presupuesto, con el objetivo de alcanzar los resultados deseados. Una de las medidas que el MEF propone es la definición de los resultados relacionados con los diferentes cambios. Esta acción permite establecer de manera clara y concisa los objetivos que se buscan alcanzar con el presupuesto asignado, lo que a su vez facilita la toma de decisiones y la asignación de recursos. Asimismo, la definición de resultados permite evaluar la efectividad de las acciones implementadas y determinar si se han logrado los objetivos establecidos (MEF, 2015).

Otra medida importante es el establecimiento de un presupuesto para los productos (servicios y bienes) que tienen un impacto en la obtención de resultados óptimos. Es necesario asignar los recursos necesarios para los productos que contribuyen de manera significativa a la consecución de los objetivos y metas establecidos. De esta forma, se garantiza la utilización efectiva y eficiente del presupuesto. Identificar a los responsables de lograr los resultados y de implementar los diferentes instrumentos del Plan de Programación y Rendición de Cuentas (PpR) es también esencial para el éxito de la gestión presupuestaria. Al asignar responsabilidades claras y específicas, se garantiza una mayor eficiencia en la ejecución de los recursos y se evita la duplicidad de funciones. Además, es importante que

los responsables rindan cuentas del gasto público, lo que aumenta la transparencia en la gestión y mejora la confianza de los ciudadanos en las autoridades gubernamentales. Asimismo, es fundamental establecer mecanismos que permitan generar información sobre cada uno de los productos. La generación de información fiable y oportuna permite tomar decisiones informadas y evaluar los resultados obtenidos. Es necesario tener un monitoreo constante de los productos y de su impacto en la población, lo que permite realizar ajustes y mejoras en el proceso de gestión presupuestaria (MEF, 2015).

Por otro lado, la evaluación constante de los resultados obtenidos permite determinar si las políticas y programas implementados están logrando el impacto deseado y, en caso contrario, realizar ajustes y mejoras para lograr los objetivos establecidos. La evaluación también permite determinar la eficacia y eficiencia de la gestión presupuestaria. Finalmente, es esencial establecer incentivos para promover el logro de los resultados de los organismos estatales. Los incentivos pueden ser de distintas índoles, como reconocimientos, ascensos, remuneraciones adicionales, entre otros. Estos incentivos motivan a los responsables a esforzarse por alcanzar los objetivos establecidos y mejorar la gestión presupuestaria. En conclusión, la gestión presupuestaria eficiente y eficaz es fundamental para el desarrollo de un país o entidad. Es decir, al hacer la implementación del Presupuesto por Resultados se lleva a cabo al definir resultados, presupuestar los productos, determinar a los responsables, determinar formas de información, evaluar los resultados y utilizar los datos para poder introducir los incentivos que permitirán cumplir con los objetivos (MEF, 2015).

Ahora bien, se entiende que el seguimiento es una acción o procesos que se realizan de forma continua durante la implementación del PpR, que, según lo expresa el Ministerio de Economía y Finanzas (2015) consiste en una recolección y análisis de la información de desempeño, de la ejecución financiera y de las diversas metas físicas, permitiendo así saber en qué medida un Programa Presupuestal está logrando su objetivo, el cual es obtener los

resultados y si se están ejecutando. Es decir, hay un constante rastreo del desarrollo y ejecución de los objetivos al nivel financiero y físico de la institución.

Como otro de los elementos para implementar el Presupuesto por Resultados, las evaluaciones independientes, en acuerdo con Ministerio de Economía y Finanzas (2015) estas comprenden un análisis sistemático y a la vez objetivo de una intervención pública (programa, proyecto o política en curso o que no ha sido concluida), esto con el objetivo de poder proporcionar una información que sea útil y confiable, durante el proceso de resoluciones comprendidas en la gestión y en las disposiciones presupuestales. Lo que quiere decir que, hay una observación completa del programa para poder demostrar que es confiable y de utilidad durante las decisiones.

En cuanto a los incentivos de gestión, estos hacen la función de instrumento durante el Presupuesto por Resultado y, para el Ministerio de Economía y Finanzas (2015) tales constituyen los mecanismos a fin de efectivizar la gestión que poseen las instituciones estatales según el logro de determinados resultados o compromisos que ya han sido establecidos con anterioridad. En pocas palabras son los medios que harán posible el optimizar la gestión de las instituciones según los logros y cumplimientos que lleve a cabo.

2.1.7. Programa presupuestal

El programa presupuestal es un tipo o categoría presupuestaria, la cual constituye como instrumento en el Presupuesto por Resultados, y según lo planteado por Ministerio de Economía y Finanzas (2016) se considera como una unidad para la programación de las diferentes acciones que llevan a cabo las entidades públicas, las cuales articuladas e integradas se orientan a realizar el suministro de los productos con la finalidad de conseguir un resultado concreto en la misma población y así poder contribuir a lo que es denominado como el logro de un resultado final, vinculado a un objetivo de la política pública.. En líneas

generales, tal presupuesto se hace posible a través de un programa el poder suministrar los servicios y bienes necesarios para poder contribuir con un resultado.

Ahora bien, el Programa Presupuestal corresponde a una respuesta frente a un problema en cuestión, y que según lo expresado por el Ministerio de Economía y Finanzas (2016) éste consiste en una estructura articulada de los productos, los cuales se encuentran diseñados sobre el fundamento de la mejor evidencia que esté disponible, al mismo tiempo que grafica su propia capacidad para poder resolver los problemas. Tal estructura permite que se origine dicho programa y se encuentra ceñida a los diversos objetivos de la política nacional (resultados finales). Su importancia radica en la capacidad que posee, gracias a la estructura de los productos, para resolver las incidencias.

Eso sí, todo Programa Presupuestal cuenta con un resultado específico y productos (servicios y bienes). Es por ello que para el Ministerio de Economía y finanzas (2015) un resultado específico implica el cambio que se busca de obtener para así solucionar un problema en concreto, el cual afecta a una población determinada. Los productos cuentan con actividades y su provisión implica la contribución al logro en específico del Programa Presupuestal. Es así, como va a contar con un resultado específico para obtener una solución a una incidencia y con un producto para poder llegar a alcanzar un resultado en determinado.

En otras palabras, un programa presupuestal es una herramienta utilizada por el gobierno para planificar, gestionar y asignar recursos a una serie de actividades específicas, con el fin de alcanzar objetivos estratégicos y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Se trata de un conjunto de acciones y proyectos que se agrupan en un solo programa con el fin de facilitar su gestión y control presupuestal. Los programas presupuestales se utilizan en distintos niveles de gobierno, desde el gobierno central hasta los gobiernos locales. Estos programas se basan en la asignación de recursos presupuestarios a través de una

programación plurianual, lo que permite establecer una planificación de mediano y largo plazo. De esta forma, se busca garantizar la continuidad y la estabilidad de los programas, lo que permite una mejor asignación de recursos y una mayor eficiencia en su gestión (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

Los programas presupuestales están diseñados para abordar problemas específicos o para atender necesidades particulares de la población, como la educación, la salud, el medio ambiente, la seguridad ciudadana, entre otros. Estos programas deben ser coherentes con los objetivos estratégicos y las políticas públicas establecidas por el gobierno. En general, los programas presupuestales incluyen una serie de proyectos que se llevan a cabo con el fin de alcanzar los objetivos establecidos. Cada proyecto se diseña con base en un presupuesto específico y una programación de ejecución, y se monitorea constantemente para garantizar su adecuado avance. Los programas presupuestales también suelen contar con indicadores de gestión que permiten evaluar su impacto y resultados. La gestión de los programas presupuestales implica una serie de procesos administrativos y de control que se realizan para garantizar la transparencia y la eficacia en la gestión de los recursos públicos. Esto incluye la elaboración de informes de gestión, la rendición de cuentas y la evaluación de los resultados obtenidos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015). Los Programas Presupuestales al ser una categoría presupuestaria y generarse como una respuesta ante una incidencia en específico, es de gran importancia según lo que plantea el Ministerio de Economía y finanzas (2015) por los siguientes aspectos:

2.1.7.1. Asignar los recursos necesarios para el logro de los resultados que puedan beneficiar en gran manera a la población. Permiten el poder identificar y asignar los diversos recursos en los productos (servicios y bienes) que, de forma real tienen incidencia en el logro de resultados, los cuales benefician a la población.

2.1.7.2. Articular los esfuerzos entre los tres niveles que posee el gobierno. Esto permite el poder obtener los mejores y mayores resultados, a la vez que se genera un mayor aprendizaje a través de la coordinación y la articulación de los esfuerzos entre las distintas entidades de todos los niveles del gobierno que se encuentran involucrados en la implementación de un Programa Presupuestal con la articulación territorial.

2.1.7.3. Evaluar bajo una lógica casual el gasto público. Esto permite el aclarar la lógica casual entre los diversos productos (servicios y bienes), los cuales son suministrados a la población y sus resultados, y así establecer los indicadores para su medición.

2.1.7.4. Vincular el presupuesto con la planificación. Tales permiten el poder asociar cada uno de las acciones estratégicas y los objetivos que posee la institución con los productos y los resultados de los Programas Presupuestales; para así presupuestar en lo que puede contribuir al logro de cada uno de los objetivos que posee la institución. articuladas e integradas se orientan a realizar el suministro

Además de esto, es necesario saber que un Programa Presupuestal se representa en una matriz de marco lógico, lo que incluye resultados específicos, las actividades realizadas, los productos, los distintos indicadores, los supuestos y los medios de verificación (Ministerio de Economía y finanzas, 2015). En conclusión, los PP permiten el poder realizar la asignación de los recursos, articular los esfuerzos entre el gobierno y evaluar el gasto público para así poder realizar la respectiva relación entre la planificación y el presupuesto.

2.1.8. Programa presupuestal 0068

Teniendo en consideración que Perú es una nación que se encuentra expuesta altamente a los peligros de distintas índoles, sobre todo los riesgos que son de carácter natural como los volcanes, inundaciones, sismos, deslizamientos y demás; y luego del terremoto suscitado en Pisco en el año 2007, se llevó a cabo según el Viceministerio de Gobernanza Territorial (2018) la reestructuración del Sistema Nacional de Defensa Civil, de modo que se

incluya la gestión prospectiva de riesgos como un elemento importante y predominante. A su vez, en la creación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres en el 2011, se ha especificado como los instrumentos de la gestión de los riesgos de desastres a los diversos Programas Presupuestales que se encuentran vinculados a tal, esto por supuesto en el marco del Presupuesto por Resultados. En pocas palabras, los distintos peligros en la nación peruana es lo que ha permitido que se realicen modificaciones necesarias para lograr un cambio en los sistemas que se encargan de los riesgos nacionales.

En el año 2010, mediante el Decreto de Urgencia 024-2010, se estableció el formato y contenido, así como la consiguiente ejecución del Programa “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, según el Viceministerio de Gobernanza Territorial (2018) esto con el fin de lograr una mejora en los niveles tanto de eficiencia y efectividad que posee el Estado, como materia de atención y prevención ante los desastres. Esto último radica su importancia en que, hace posible el que haya una mayor vigilancia ante las amenazas o peligros que la nación pueda presentar tanto en el futuro lejano como el inmediato.

Según el Viceministerio de Gobernanza Territorial (2018), mediante la Resolución Suprema N° 193-2012-PCM para reestructurar el Programa Presupuestal 0068. Esto resultó en la creación de un Programa Presupuestal inicial que consta de 18 productos. En 2015, el PP 0068 se rediseñó para asegurar su coherencia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2014-2021, que se autorizó mediante el Decreto Supremo N° 034-2014-PCM en mayo de 2014. Luego, mediante la Resolución Ministerial N° 029-2015-PCM, se vinculó el nuevo diseño con las metas del PLANAGERD 2014-2021, lo que permitió obtener 7 productos y 3 actividades comunes que son apropiadas para 2016 y el futuro. En resumen, gracias al rediseño del PP 0068 se tomaron medidas efectivas y se crearon acciones y productos que se mantendrán vigentes durante el tiempo necesario.

A su vez, cabe destacar que según el Viceministerio de Gobernanza Territorial (2018), realizar la implementación del Programa Presupuestal le auspició la operativización de los distintos aspectos críticos y básicos en la gestión del riesgo de desastres en las diversas instituciones localizadas en tres niveles gubernamentales; esto da paso a un orden en las intervenciones que van a permitir el proteger a la población ante cualquier desastre que posea origen natural. Al mismo tiempo, tal estrategia de implementación se hizo más profunda en el reconocimiento de una realidad problemática, ya definida en el informe de SENDAI, donde se describe que cada gobierno puede llevar a cabo las medidas costo efectivas de modo que puedan proteger su población y los bienes. Es así como el llevar a cabo un PP hizo posible el llevar una gestión de los desastres en las distintas entidades de modo que se pueda proteger a la población.

A. *Evaluación de la variable de Ejecución de la categoría presupuestal 0068.*

La evaluación de la variable de ejecución de la categoría presupuestal 0068 se realizó de acuerdo al INDECI (2020), el mismo que toma como producto del programa presupuestal a la capacidad instalada que se dirige a la planeación y emisión de una respuesta antes las emergencias y los desastres. En consecuencia, la dimensión que se trabaja es la capacidad instalada para la respuesta.

B. *Capacidad instalada para la respuesta.* El Ministerio de Defensa (2022), asevera que, para la mejora de las capacidades de responder a los desastres en los gobiernos regionales, es preciso que exista una capacidad instalada para la respuesta. Así, influye en las instituciones estatales en los tres niveles gubernamentales y en las condiciones de la población en riesgo de sufrir daños producidos por las emergencias y los desastres.

Para la Presidencia del Consejo de Ministros (2019), el producto es alusivo a la ejecución de la capacidad instalada que coadyuve con el acceso a los recursos operativos, abarcando aquellos que son humanos, materiales y tecnológicos, siendo de práctica

movilización, así como escenarios direccionados a la estructuración de la respuesta ante las emergencias y los desastres mediante la instauración de centros y espacios de supervisión, brigadas de emergencia, los simulacros, la gestión de kits de bienes, infraestructura móvil como módulos transitorios de vivienda, unidades quirúrgicas móviles, centros móviles de respuesta a emergencias, por mencionar algunos.

La modalidad de entrega de kits de emergencia e infraestructura móvil está a cargo de instituciones de conformidad con la naturaleza del bien y el servicio. Por ejemplo, los kits para emergencias y desastres son entregados por entidades como el INDECI y el MINAGRI; así como los gobiernos tanto regionales como locales. Además, se ha de considerar la adquisición de insumos básicos, conservación de almacenes y distribución en aras del abordaje de emergencias y desastres (Presidencia del Consejo de Ministros, 2019).

Por consiguiente, se contribuye con el afianzamiento de una capacidad de respuesta rápida y eficaz ante las repercusiones perjudiciales derivadas de las emergencias y/o desastres, de tal modo que implica el uso de kits de bienes de ayuda, de recursos pedagógicos, de equipos de protección y seguridad, etc. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2019).

La Dirección de Respuesta es la encargada de adquirir los kits de bienes de ayuda humanitaria que el INDECI suministra para emergencias. Estos kits se entregan a los almacenes de las direcciones desconcentradas, que están presentes en los 17 departamentos del país. Si alguna de estas direcciones no cuenta con un almacén de dicha entidad, la entrega se realizará directamente en los almacenes de los gobiernos regionales solo en situaciones de emergencia de nivel 4 o 5. Cabe destacar que el INDECI es la institución encargada de coordinar las acciones de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres en el territorio peruano (Presidencia del Consejo de Ministros en 2019).

Así, La Presidencia del Consejo de Ministros (2019) señala que los gobiernos regionales, a través de las oficinas de defensa civil, el proceso de ejecución de la actividad para los niveles 1, 2 y 3 compromete lo sucesivo:

A. Almacén Local. Según lo indicado por la Presidencia del Consejo de Ministros (2019), las municipalidades provinciales o distritales tienen la responsabilidad de administrar los almacenes locales, pero solamente después de haber llegado a un acuerdo previo con los GORES. Dichas municipalidades deben seleccionar cuidadosamente los lugares físicos del gobierno local donde los almacenes locales serán ubicados. Estos lugares deben estar estratégicamente ubicados en áreas que suelen ser afectadas por desastres naturales, en lugares alejados de los almacenes regionales o en zonas geográficas que son difíciles de alcanzar.

B. Almacén Regional. De acuerdo con la Presidencia del Consejo de Ministros (2019), la delimitación de espacios físicos adecuados para el almacenamiento, custodia y distribución de bienes de ayuda humanitaria a nivel local es esencial para asegurar una respuesta efectiva ante desastres. Para lograrlo, se utilizan vehículos terrestres, aéreos, fluviales y marítimos, siguiendo las directrices establecidas por el DS N° 048-2011-PCM.

En este contexto, es importante destacar el manual EDAN PERÚ, aprobado; el cual se emplea para recopilar y analizar datos que permiten estimar la gravedad y ubicación de los efectos de un desastre y evaluar las diversas necesidades de la población que se ha visto afectada. Además, proporciona una tabla de referencia sobre el número de bienes de ayuda humanitaria que se necesitan en situaciones de emergencia (Instituto Nacional de Defensa Civil, 2017).

C. Criterios de programación. En el nivel regional, de conformidad con la Presidencia del Consejo de Ministros (2019), en algunas situaciones, los gobiernos regionales deben encargarse de adquirir bienes de ayuda humanitaria para atender las necesidades de los

niveles 1 y 2, cuando estos superan la capacidad de respuesta de los gobiernos locales correspondientes. Para ello, es importante tener en cuenta la cantidad de personas afectadas y damnificadas, así como los eventos recurrentes en el área de su jurisdicción, y contemplar los gastos relacionados con el almacenamiento y transporte de los bienes de ayuda humanitaria. Todo esto debe ser detallado en el Plan Logístico.

En el nivel local, el gobierno local seguirá el patrón histórico de personas afectadas por desastres recurrentes al programar sus acciones, considerando el presupuesto correspondiente y asegurándose de alcanzar su meta física de adquirir suministros de ayuda humanitaria. También tomará en cuenta los pronósticos de entidades especializadas y seguirá un proceso que comienza con la difusión de principios técnicos, seguido por la planificación logística y la identificación del área de intervención, la gestión de recursos técnicos, la adquisición, almacenamiento, distribución y entrega de bienes, la capacitación y la asistencia técnica, y finalmente la presentación de informes (Presidencia del Consejo de Ministros, 2019).

2.1.9. Gobiernos regionales y locales

Los gobiernos regionales y locales son responsables de establecer normas y proyectos, así como de supervisar, planificar, estructurar, monitorear, fiscalizar y llevar a cabo procesos de gestión del riesgo de desastres de acuerdo con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y las directrices del ente rector. Por lo tanto, estas entidades gubernamentales son los principales encargados de llevar a cabo las acciones de gestión del riesgo de desastres (Congreso de la República, 2011).

De este modo, se establecen grupos de trabajo conformados por funcionarios de alto nivel y liderados por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, quienes tienen a su cargo funciones que no pueden ser delegadas. De esta manera, se garantiza una adecuada coordinación de los procesos de planificación territorial y su conexión con la Política

Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos. Estos grupos también prestan especial atención al riesgo existente y, por lo tanto, se enfocan en la gestión correctiva (Congreso de la República, 2011).

Los Gobiernos Regionales y Locales cumplen las siguientes funciones, en adición a las establecidas en el artículo 14 de la Ley N° 29664 y conforme a las leyes orgánicas correspondientes:

2.1.9.1. Incorporan en sus procesos de planificación. En el proceso de planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública, se incluye la evaluación de los proyectos de desarrollo e inversión. El propósito de esto es asegurarse de que se identifiquen: (i) las debilidades potenciales que podrían afectar los proyectos y cómo prevenirlas o reducirlas, (ii) las vulnerabilidades que los proyectos podrían generar en la sociedad, infraestructura o entorno, y las medidas necesarias para prevenirlas, reducirlas o controlarlas, y (iii) las medidas necesarias para prevenir, reducir y/o controlar las vulnerabilidades existentes en el área de influencia de los proyectos (Congreso de la República, 2011).

2.1.9.2. Incorporan en los planes de desarrollo urbano, planes de acondicionamiento territorial. Los líderes regionales reconocen el nivel de riesgo en sus respectivas áreas de responsabilidad y desarrollan un plan para abordarlo con medidas permanentes en el contexto del desarrollo e inversión. Reciben apoyo técnico de CENEPRED y otras instituciones competentes. En caso de emergencias inminentes, se preparan con la ayuda de INDECI para brindar una respuesta adecuada. La protección de la población y las inversiones se prioriza, se recopila información sobre riesgos y se dirigen los grupos de trabajo de la gestión del riesgo de desastres. Es necesario que los organismos gubernamentales a nivel regional y local incluyan y apliquen procesos de evaluación,

prevención, reducción, preparación, respuesta y rehabilitación de riesgos en sus funciones (Congreso de la República, 2011).

2.1.9.3. Identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo. En las áreas de jurisdicción, los líderes identifican el nivel de riesgo existente y elaboran un plan para corregirlo. Para esto, se dispone del apoyo técnico de CENEPRED y otras instituciones competentes, y en caso de peligro inminente, establecen los mecanismos necesarios para responder a emergencias con el apoyo de INDECI. En su estrategia financiera para la Gestión del Riesgo de Desastres, dan prioridad a los aspectos de peligro inminente con el fin de proteger a la población de desastres altamente probables, resguardar las inversiones y evitar gastos recurrentes predecibles. También generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos siguiendo las directrices del ente rector del SINAGERD, que se sistematiza e integra para la gestión prospectiva y correctiva. Los presidentes regionales y alcaldes encabezan los grupos de trabajo de la mencionada gestión, y los organismos y unidades gubernamentales regionales y locales incorporan procesos de evaluación, prevención, reducción, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación de riesgos en el ámbito de sus funciones (Congreso de la República, 2011).

2.1.9.4. Los Gobiernos Regionales operan los Almacenes Regionales de Bienes de Ayuda Humanitaria, y los Gobiernos Locales, en convenio con los Gobiernos Regionales, operan los Almacenes Locales o Adelantados. A decir del artículo 61 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, dichas entidades tienen la responsabilidad de formular, luego aprobar, ejecutar, realizar la evaluación, su dirección, control y administración política en el ámbito de Defensa Civil, en comunicación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los planes sectoriales y locales correspondientes. Además, dirigen el sistema, cuyas directrices son establecidas por el Ente

Rector para garantizar la aplicación integral del enfoque de gestión del riesgo de desastres. Los gobiernos regionales tienen un papel fundamental en la gestión del riesgo de desastres naturales, y trabajan en estrecha colaboración con otras entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil para prevenir y responder a las emergencias. Además de coordinar y ejecutar acciones de prevención de desastres, los gobiernos regionales también brindan ayuda directa e inmediata a los afectados y se encargan de la rehabilitación de las poblaciones afectadas (Congreso de la República, 2011).

Las acciones de prevención de desastres que llevan a cabo los gobiernos regionales se coordinan a través de los grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres, los cuales están conformados por representantes de diferentes sectores, como la salud, la educación, la agricultura, entre otros. Estos grupos de trabajo tienen como objetivo identificar los riesgos y las vulnerabilidades en la región y diseñar planes de acción para prevenir o mitigar los efectos de los desastres naturales. Entre las acciones de prevención de desastres que llevan a cabo los gobiernos regionales se encuentran la identificación de zonas de riesgo, la construcción de infraestructuras resistentes, la promoción de la cultura de prevención y la educación sobre la gestión del riesgo de desastres (Congreso de la República, 2011).

En caso de una emergencia, los gobiernos regionales tienen mecanismos de preparación, respuesta y rehabilitación establecidos para brindar ayuda directa e inmediata a los afectados y rehabilitar las poblaciones afectadas. La preparación implica la capacitación de equipos de respuesta, la identificación de refugios y la elaboración de planes de contingencia. La respuesta se enfoca en brindar atención médica, agua, alimentos, refugio y otros servicios básicos a los afectados. La rehabilitación implica la restauración de servicios públicos y la reconstrucción de infraestructuras y viviendas (Congreso de la República, 2011).

Es importante destacar que la gestión del riesgo de desastres es un proceso continuo y dinámico que requiere de la participación activa de todos los sectores y la sociedad en su conjunto. Los gobiernos regionales juegan un papel clave en la prevención y respuesta a las emergencias, pero también es fundamental la participación de la sociedad civil y la comunidad en la identificación de riesgos y la implementación de medidas de prevención y mitigación del riesgo de desastres. La gestión del riesgo de desastres es una responsabilidad compartida que requiere de una coordinación efectiva y una visión de largo plazo para garantizar la protección de la vida y el bienestar de las personas (Congreso de la República, 2011).

2.1.10. Programa presupuestal 0068 en la Región Ayacucho

La distribución del presupuesto del gobierno regional y gobiernos locales ayacuchanos en el marco del programa presupuestal desde el 2016 al 2021 es de la siguiente manera:

2.1.10.1. Acciones comunes. Se trata de actos que comprenden la asignación de fondos para monitorear, supervisar y evaluar los productos y actividades en la gestión del riesgo de desastres. También implican la creación de herramientas estratégicas para gestionar los riesgos de desastres y la prestación de asistencia técnica durante este proceso (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

2.1.10.2. Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres. La tarea incluye asignar recursos financieros para realizar simulacros, establecer brigadas operativas en situaciones de emergencia y desastre, y administrar kits de asistencia para dichas situaciones. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

2.1.10.3. Estudios para la estimación del riesgo de desastres. Asignar presupuesto para la investigación aplicada en relación a la gestión del riesgo de desastres. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

2.1.10.4. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático. Alude a dos elementos: el primero se relaciona con el acceso a información a través del sistema de información en gestión de riesgo de desastres; mientras que el segundo se enfoca en la educación y capacitación en gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

2.1.10.5. Población con prácticas seguras para la resiliencia. La actividad compromete la asignación de recursos financieros para la creación de sistemas de alerta temprana y comunicación, así como para la ejecución de campañas de comunicación acerca de la gestión de riesgos de desastres. Además, implica la capacitación y organización de las comunidades en habilidades esenciales para afrontar los riesgos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

2.1.10.6. Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres. Asegurar la disponibilidad de servicios públicos seguros en situaciones de emergencia y desastre conlleva intervenir en la población y en los trabajadores del sector público en instituciones educativas y organismos estatales, priorizando aquellos con mayor riesgo de peligros de origen natural (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

En el escenario del producto "Capacidad instalada para la preparación y respuesta ante emergencias y desastres", asignó recursos financieros para cinco actividades que incluyen la realización de simulacros de gestión reactiva, la creación de brigadas para atender situaciones de emergencia y desastre, y la gestión y almacenamiento de infraestructuras

móviles para brindar asistencia en estos casos (Viceministerio de Gobernanza Territorial, 2018).

A. Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres. Consiste en implementar kits con insumos básicos para la asistencia frente a emergencias y los mismos que permiten contar con recursos disponibles, fortaleciendo una capacidad de respuesta oportuna y efectiva frente a los posibles efectos adversos que ocasionan las emergencias y/o desastres. El rol es la adquisición de los kits con insumos básicos, mantenimiento de almacenes de dichos bienes y distribución para la atención de emergencias y desastres en los diferentes niveles de gobierno de acuerdo con las competencias. (Presidencia del Consejo de Ministros. (2019).

B. Kits de bienes de ayuda humanitaria. se ejecuta mediante la adquisición de kits y almacenamiento que permitan una atención oportuna ante fenómenos adversos y/o emergencias y desastres se ejecuta mediante contrataciones del estado y son almacenados en los diferentes almacenes a nivel nacional; un kit de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH) está compuesto por artículos, materiales de Techo, Abrigo y Alimentos.

Así mismo, se considera que un (01) kit de BAH se entrega a una familia afectada o damnificada, la cual se considera que cuenta con 5 miembros. (Presidencia del Consejo de Ministros. (2019).

III. MÉTODO

3.1. Tipo de Investigación

El presente estudio se enmarca en el tipo de investigación **aplicada**, de manera que se proyectó llegar a una solución de los problemas sociales de la comunidad, mediante un seguimiento a la gestión del riesgo de desastres, de esta manera se enmarcó una innovación científica; en este sentido se tuvo como finalidad aplicar teorías existentes que ayuden a mejorar las situaciones o procesos de la realidad por la que están pasando los pobladores ante situaciones que pudieran poner su vida en peligro (Sánchez y Reyes, 2015).

Asimismo, el presente estudio presentó un nivel o alcance **correlacional**, este tipo de estudios se centra en analizar la relación entre dos o más variables. En este tipo de investigación, se busca establecer la existencia y la fuerza de la relación entre las variables, pero no se establece una relación de causa y efecto. La investigación correlacional se basa en la medición de las variables en un grupo de individuos o en un conjunto de datos, y se utiliza para explorar relaciones entre variables que pueden ser difíciles o imposibles de manipular experimentalmente. Se considera como tal porque midió la relación o nivel de influencia entre la capacidad de respuesta y la ejecución de la categoría presupuestal 0068. El propósito principal que tienen los estudios correlacionales es determinar el comportamiento que tiene una variable respecto al cambio o comportamiento que tenga otra variable (Hernández et al. 2014).

3.2. Población y Muestra

La población es un conjunto o grupo de personas o individuos que cumplen ciertos aspectos o características específicas que servirán para llevar a cabo un estudio en un determinado tiempo (Valderrama, 2015). Para la presente investigación, la población estuvo conformada por las autoridades, funcionarios y población de la región Ayacucho, los cuales suman un total de 169 personas.

La muestra es un conjunto de objetos o personas que se extrae del total poblacional a partir de un método de selección (Sánchez et al., 2018). Sin embargo, el investigador puede escoger lo denominado como muestra censal, cuando aplica un muestreo no probabilístico, esto es, sigue su propio criterio para incluir o excluir personas de la población, lo que es posible de resultar en la elección de todos los elementos de la población como muestra (Arias y Covinos, 2021). Por lo tanto, a través del muestreo no probabilístico, el autor de la investigación optó por una muestra conformada por 169 personas entre autoridades, funcionarios y población.

3.3. Operacionalización de Variables

VARIABLES	DEFINICION DE VARIABLE	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSION	INDICADOR	ESCALA	INSTRUMENTO
Respuesta ante desastres	INDECI (2018) comparte que está constituida por el conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido este, así como ante la inminencia del mismo.	La respuesta ante desastres se ha dimensionado de acuerdo al Congreso de la República (2011) quien señala que la adecuada respuesta a los desastres es responsabilidad de los gobiernos regionales y locales.	Capacidad de Respuesta	Asistencia humanitaria Tiempo de Respuesta Atención oportuna	Ordinal	Cuestionario
Ejecución del programa presupuestal 0068	Programa presupuestal instrumento principal de la gestión y financiamiento de la gestión de riesgos de desastres (Viceministerio de Gobernanza Territorial, 2018)	La evaluación de la variable de ejecución de la categoría presupuestal 0068 se realizó de acuerdo al INDECI (2020), el mismo que toma como producto del programa presupuestal a la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Capacidad instalada para preparación y respuesta	Capacidad instalada para la respuesta Administración y almacenamiento de kits Presupuesto asignado	Ordinal	Cuestionario y guía de revisión documental

3.4. Instrumentos

Para el proceso de recolección de los datos necesarios para resolver los objetivos propuestos, se empleó las técnicas de **encuesta y de observación documental**. De acuerdo con Mejía, et al (2014), la técnica de la encuesta implica el utilizar un conjunto de preguntas orientadas hacia las personas en la muestra como medio de conocer elementos de interés para el investigador en relación al propósito del estudio. La técnica de la observación documental de acuerdo con Ñaupas, et al (2018) implica la lectura y análisis de documentos, que pueden ser libros, revistas, periódicos, entre otros. La lectura debe ser activa, y por eso requiere de guías o fichas de observación.

Como instrumentos se utilizó dos **cuestionarios y dos guías de revisión documental**. El primer cuestionario, midió la variable Capacidad de Respuesta, cuenta con 9 ítems. El segundo cuestionario, midió la variable Ejecución de la categoría presupuestal 0068 contiene 9 ítems. Ambos instrumentos recogerán las respuestas a partir de una **escala Likert** de cinco niveles, los cuales son 1(Nunca), 2(Casi nunca), 3(A veces), 4 (Casi siempre) y 5(Siempre)

En cuanto a la guía de análisis documental, esta se empleó para recoger información de la primera variable, verificando los datos de números de emergencias, impacto en daños a la vida y salud, viviendas, animales, agricultura y la atención de las personas damnificadas y afectadas con bienes de ayuda humanitaria en la región Ayacucho; de la misma forma, sobre la segunda variable, donde se empleará información sobre los Gobiernos Locales que programaron presupuesto en el PIM y el porcentaje de ejecución en la actividad Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres en el periodo 2016 - 2021; de acuerdo con Vara (2015), una guía de análisis documental es un instrumento empleado para registrar ya sean conductas, acciones o procesos, en donde se registra la ocurrencia o no de ciertos fenómenos en estudio.

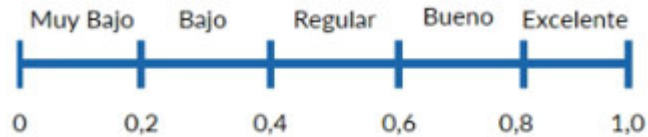
3.5. Procedimientos

La forma para seguir el procedimiento y el estudio de los datos en la investigación, estuvo compuesto por los siguientes procesos:

- Orden y clasificación de los datos recolectados
- Cuestionario
- Organización y tabulación de datos recolectados, basándose en fundamentación teórica.

3.6. Análisis de datos

A partir de la aplicación de los cuestionarios se obtuvo información sobre ambas variables de estudio desde las autoridades, funcionarios y población parte de la muestra. Esta información fue llevada a formato de base de datos y analizada a través del **Software SPSS versión 24**. Así, en primer lugar, se realizó un análisis descriptivo de los datos, para responder a los primeros dos objetivos específicos. También se empleó en esta descripción de la información desde la administración de la guía de análisis documental. La descripción de las variables se hizo a partir de los niveles en cada una de ellas. Se emplearán para esto tablas y gráficas generadas con el software Microsoft Excel. Posteriormente, para responder a los objetivos específicos restantes, así como al objetivo general, se realizó un análisis inferencial. En este último se hizo uso del estadístico de correlación de **Rho de Spearman**. Este es un estadístico de asociación o correlación, y se usa para testear la existencia de una relación entre dos variables. De esta prueba se obtuvo un coeficiente de correlación, con valores posibles entre -1 y 1 (Martínez, et al, 2009). El signo del resultado indica la dirección de la relación y la magnitud del coeficiente indica la fuerza de la relación. Un signo negativo indica una relación inversa y un signo positivo es indicador de una relación directa. El coeficiente de correlación se interpretó de acuerdo a la siguiente regla:



Fuente: Supo (2018)

3.7. Consideraciones éticas

En el presente estudio se consideran aspectos éticos tales como, el citar a todos los autores de los que se tomen partes de su trabajo, a modo de respetar los derechos de autor. Adicionalmente se les comunicó a todos los participantes en el estudio, del objetivo de este y del tratamiento que se le dará a su información. La información que se obtenga, tuvo carácter confidencial y no se empleó para fines distintos a los objetivos del estudio.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados de las variables de estudio

4.1.1. Resultados descriptivos de la variable: Respuesta ante desastres

Con la finalidad de lograr un mejor entendimiento presentaremos los resultados totales de cada dimensión e indicador.

Resultado total de la dimensión: Capacidad de respuesta

Tabla 1

Capacidad de respuesta

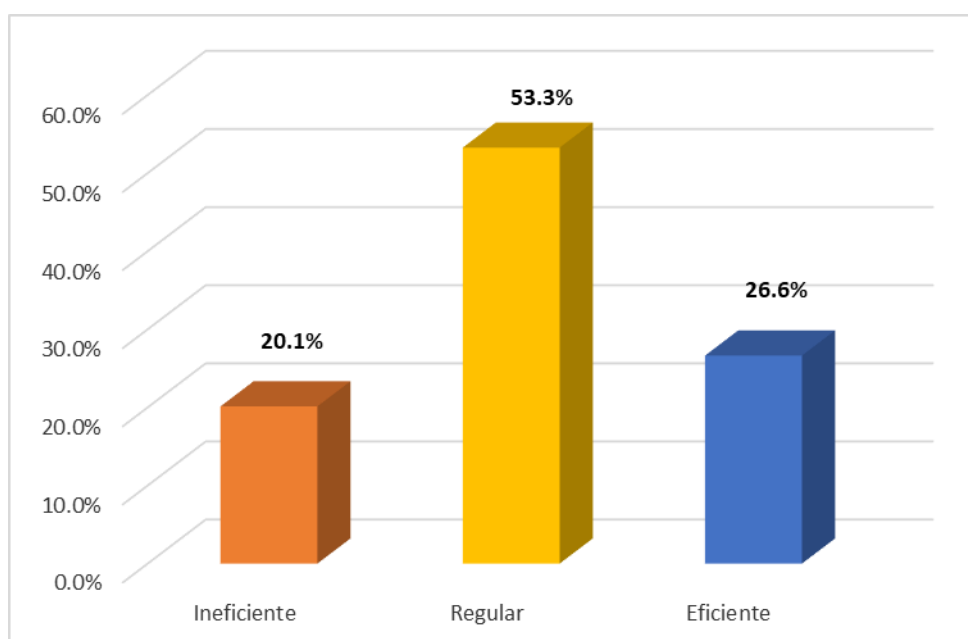
Calificación	Rango		Frec.	%
	Desde	Hasta		
Ineficiente	9	21	34	20.1%
Regular	22	32	90	53.3%
Eficiente	33	45	45	26.6%
Total			169	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración: Propia

Figura 1

Capacidad de respuesta



Conforme se muestra en la tabla 1 y figura 1, se tiene que alrededor del 53% de los encuestados han considerado que la respuesta ante desastres del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho durante el periodo 2016 - 2021 se encuentra en un nivel regular. Esto se debe a que los encuestados, señalan que no se encuentran preparados adecuadamente ante cualquier tipo de alerta de peligro o desastres, asimismo, el Gobierno Local y Regional debe mejorar la entrega los Bienes de Ayuda Humanitaria dentro de las 24 horas ocurrida el desastre; asimismo, las actividades de respuesta que se ejecutan durante un desastre no son efectivas y no cubren las necesidades básicas de la población damnificadas y afectada. Por otro lado, el 26.6% de los encuestados consideran que existe un nivel eficiente, mientras que para el 14% es ineficiente.

Resultado del indicador Asistencia humanitaria

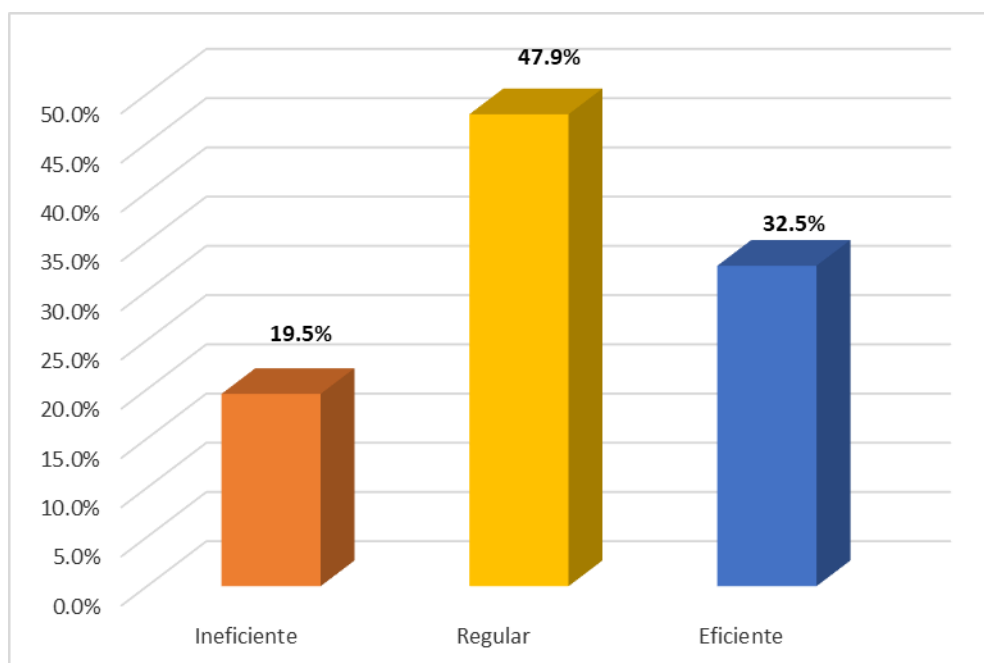
Tabla 2

Asistencia humanitaria

Calificación	Rango		Frec.	%
	Desde	Hasta		
Ineficiente	3	6	33	19.5%
Regular	7	10	81	47.9%
Eficiente	11	15	55	32.5%
Total			169	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración: Propia

Figura 2*Asistencia humanitaria*

Conforme se muestra en la tabla 2 y figura 2, se tiene que el 47.9% de los encuestados han considerado que la asistencia humanitaria del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho durante el periodo 2016 - 2021 se encuentra en un nivel regular, dado que el Gobierno Local no cuenta apropiadamente con un almacén con Bienes de Ayuda Humanitaria, ni garantiza su custodia, conservación y distribución en una emergencia. Por otro lado, el 32.5% de los encuestados consideran que existe un nivel eficiente, mientras que para el 19.5% es ineficiente.

Resultado del indicador Tiempo de respuesta

Tabla 3

Tiempo de respuesta

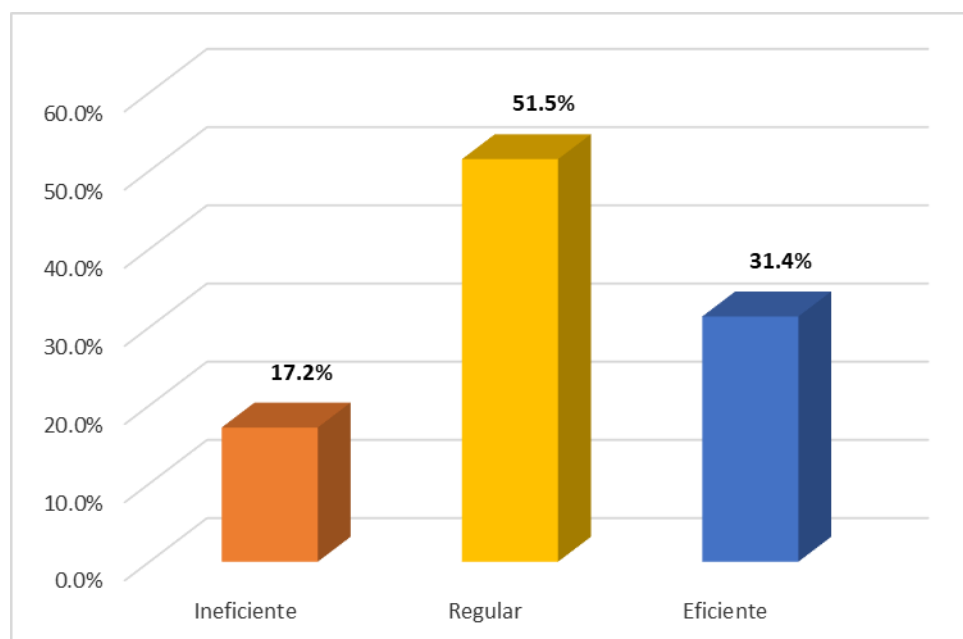
Calificación	Rango		Frec.	%
	Desde	Hasta		
Ineficiente	3	6	29	17.2%
Regular	7	10	87	51.5%
Eficiente	11	15	53	31.4%
Total			169	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración: Propia

Figura 3

Tiempo de respuesta



Conforme se muestra en la tabla 3 y figura 3, se tiene que el 51.5% de los encuestados han considerado que el tiempo de respuesta del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho durante el periodo 2016 - 2021 se encuentra en un nivel regular, dado que las autoridades locales no se anticipan de manera pertinente y no entregan los Bienes de Ayuda Humanitaria dentro de las 24 horas ocurrida el desastre. Por otro lado, el 31.4% de los

encuestados consideran que existe un nivel eficiente, mientras que para el 17.2% es ineficiente.

Resultado del indicador Atención oportuna

Tabla 4

Atención oportuna

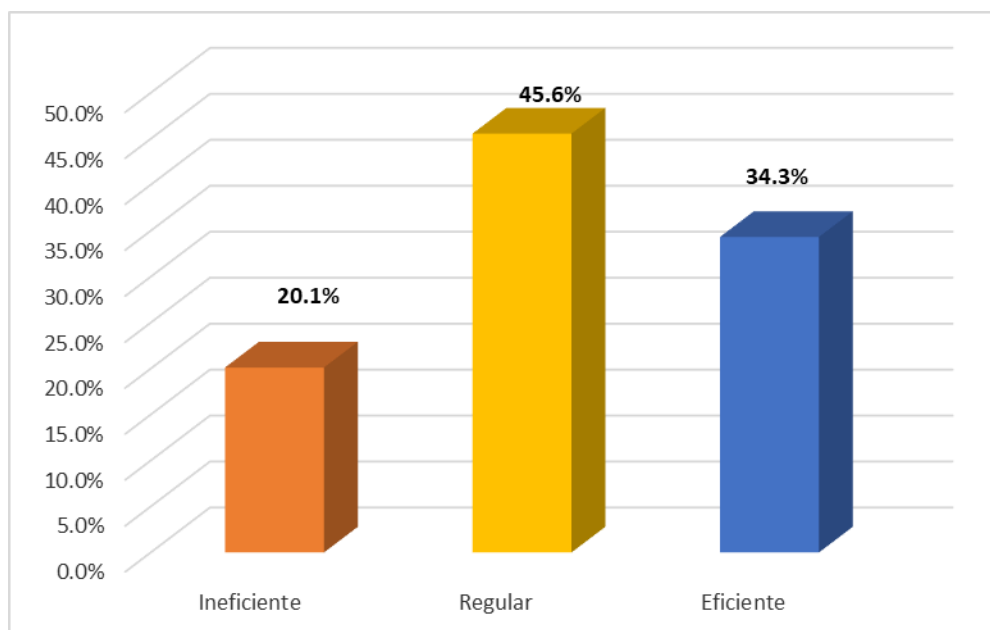
Calificación	Rango		Frec.	%
	Desde	Hasta		
Ineficiente	3	6	34	20.1%
Regular	7	10	77	45.6%
Eficiente	11	15	58	34.3%
Total			169	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración: Propia

Figura 4

Atención oportuna



De acuerdo a la tabla 4 y figura 4, el 45.6% de los encuestados han considerado que la asistencia humanitaria del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho durante el periodo 2016 - 2021 se encuentra en un nivel regular. Esto se debe a que los Bienes de Ayuda Humanitaria entregada en un desastre no cubren adecuadamente las necesidades básicas de la

población damnificada y afectada ni se distribuye de manera inmediata, por ende la atención no es efectiva. Por otro lado, el 34.3% de los participantes consideran que es eficiente, mientras que para el 20.1% de ellos es ineficiente.

4.1.2. Resultados descriptivos de la variable: Ejecución de la categoría presupuestal 0068

Con la finalidad de lograr un mejor entendimiento presentaremos los resultados totales de la dimensión y de cada indicador.

Resultado total de la dimensión: Capacidad instalada para preparación y respuesta ante emergencias y desastres

Tabla 5

Capacidad instalada para preparación y respuesta

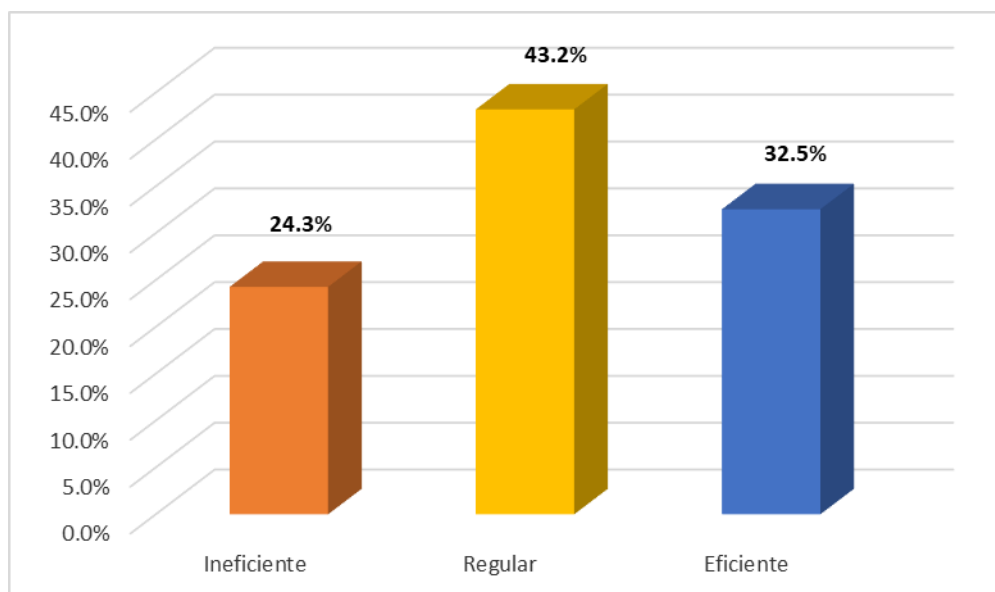
Calificación	Rango		Frec.	%
	Desde	Hasta		
Ineficiente	9	21	41	24.3%
Regular	22	32	73	43.2%
Eficiente	33	45	55	32.5%
Total			169	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración: Propia

Figura 5

Capacidad instalada para preparación y respuesta



En conformidad con la tabla 5 y figura 5, se muestra que para el 43.2% de los encuestados la capacidad instalada para preparación y respuesta del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho durante el periodo 2016 - 2021 se encuentra en un nivel regular. Esto se debe a que, no se destina un presupuesto suficiente para la capacidad instalada que permita contar con recursos humanos, se debe mejorar en su adquisición de suficientes bienes de ayuda humanitaria para la atención de emergencias y desastres. Por otro lado, el 32.5% de los encuestados consideran que existe un nivel eficiente, mientras que para el 24.3% es ineficiente.

Resultado del indicador Capacidad instalada para la respuesta

Tabla 6

Capacidad instalada para la respuesta

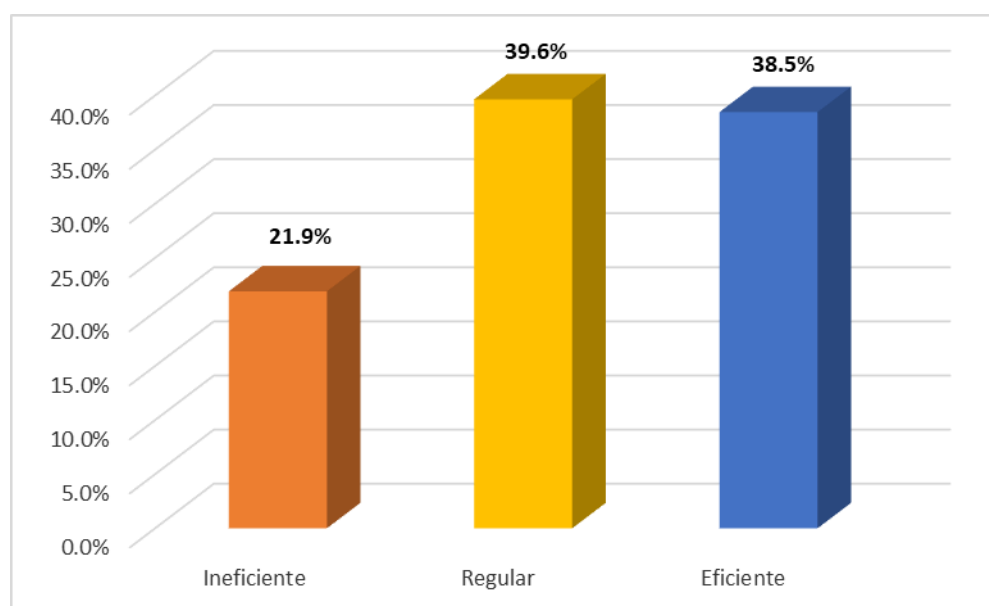
Calificación	Rango		Frec.	%
	Desde	Hasta		
Ineficiente	3	6	37	21.9%
Regular	7	10	67	39.6%
Eficiente	11	15	65	38.5%
Total			169	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración: Propia

Figura 6

Capacidad instalada para la respuesta



Conforme se muestra en la tabla 6 y figura 6, se tiene que el 39.6% de los encuestados han considerado que la capacidad instalada para la respuesta del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho durante el periodo 2016 - 2021 se encuentra en un nivel regular, dado que consideran que no se destina presupuesto suficiente para que se cuente con recursos humanos, materiales y tecnológicos y no se tenga capacidad para la articulación y organización para la respuesta. Por otro lado, el 38.5% de los encuestados consideran que es eficiente, mientras que para el 21.9% es ineficiente.

Resultado del indicador Administración y almacenamiento de kits

Tabla 7

Administración y almacenamiento de kits

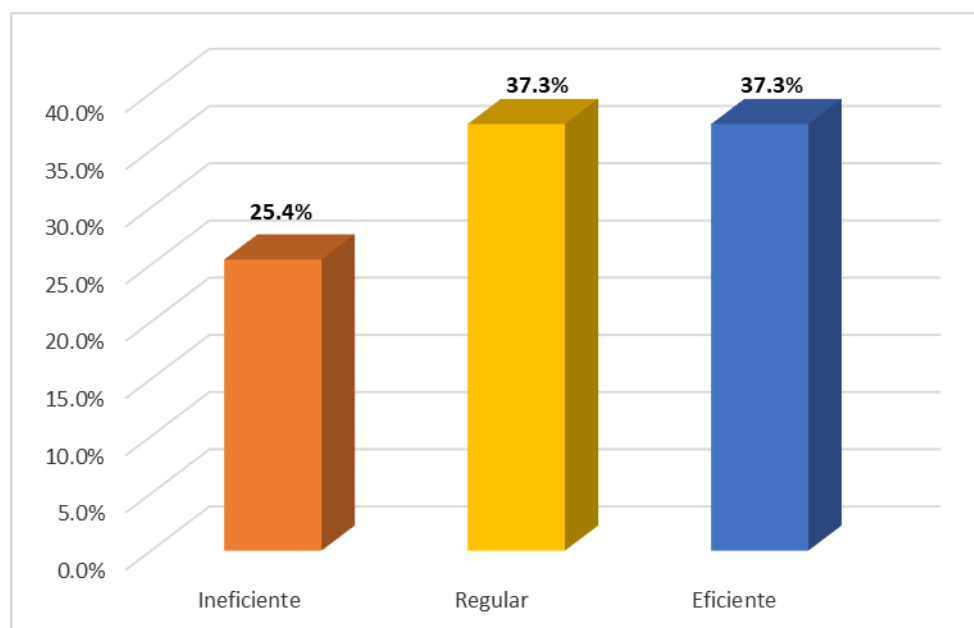
Calificación	Rango		Frec.	%
	Desde	Hasta		
Ineficiente	3	6	43	25.4%
Regular	7	10	63	37.3%
Eficiente	11	15	63	37.3%
Total			169	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración: Propia

Figura 7

Administración y almacenamiento de kits



Conforme se muestra en la tabla 7 y figura 7, se tiene que el 37.3% de los encuestados han considerado que la administración y almacenamiento de kits del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho durante el periodo 2016 - 2021 se encuentra en un nivel regular, dado que no todos los Gobiernos Locales tienen implementado los almacenes de bienes de ayuda humanitaria y no cuentan con personal capacitado para su distribución. Por otro lado,

un mismo porcentaje de los participantes consideran que es eficiente, mientras que para el 25.4 % es ineficiente.

Resultado del indicador Presupuesto asignado

Tabla 8

Presupuesto asignado

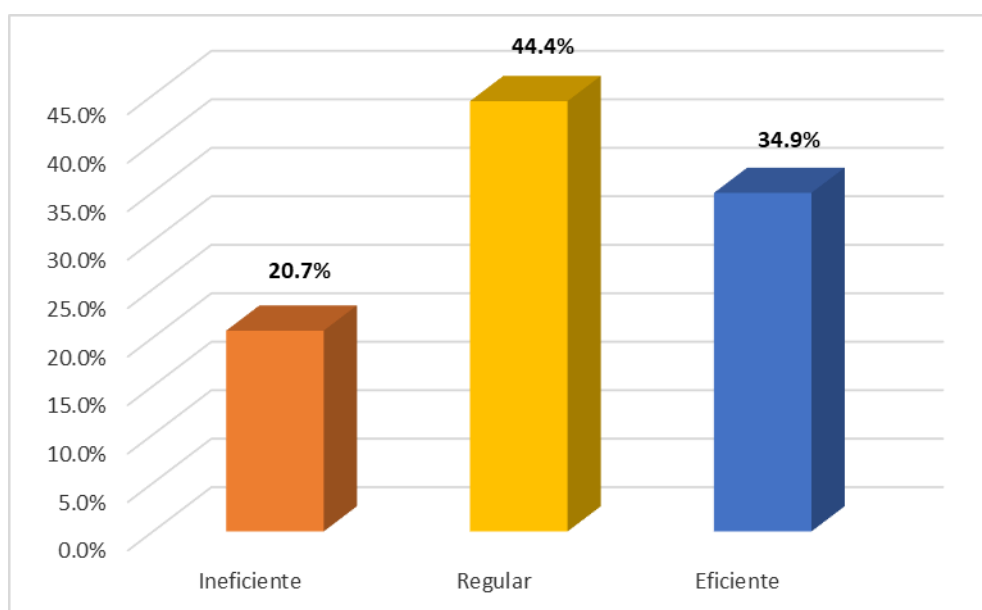
Calificación	Rango		Frec.	%
	Desde	Hasta		
Ineficiente	3	6	35	20.7%
Regular	7	10	75	44.4%
Eficiente	11	15	59	34.9%
Total			169	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración: Propia

Figura 8

Presupuesto asignado



De acuerdo con la tabla 8 y figura 8, se demuestra que para el 44.4% de los participantes el presupuesto asignado del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho durante el periodo 2016 - 2021 se encuentra en un nivel regular, dado que se destina menos

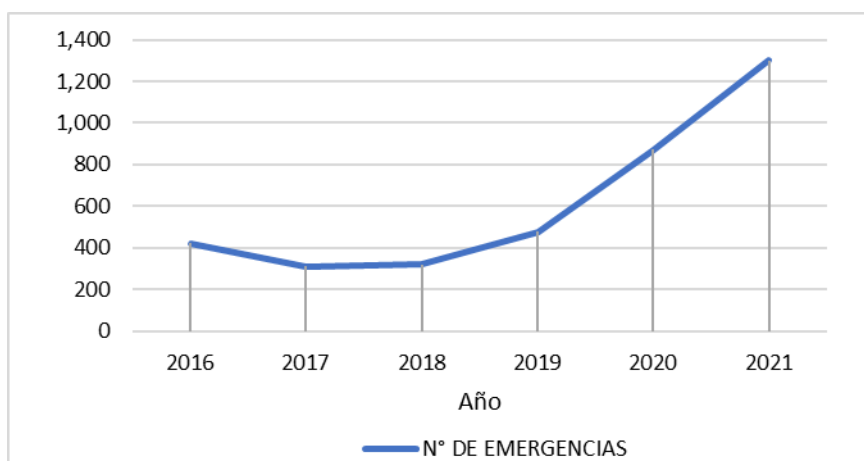
del 5% del PIM para la respuesta ante desastres. Por otro lado, el 34.9% de los encuestados consideran que es eficiente, mientras que para el 20.7% es ineficiente.

4.2. Revisión documental respuesta ante desastre en la región Ayacucho

4.2.1. N° de emergencias

Figura 9

N° de emergencias

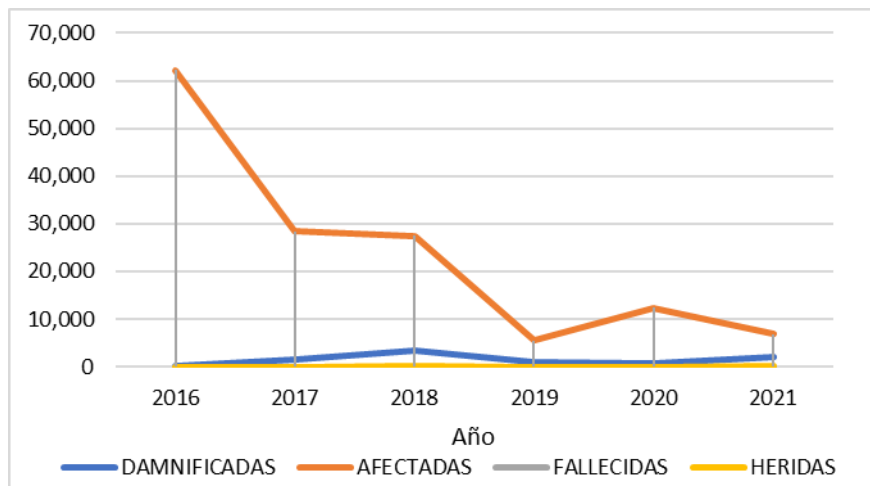


Como se aprecia en la Figura 9 respecto al número de emergencias en la región de Ayacucho se encuentra en crecimiento obteniendo una mayor cantidad en el año 2021 con 1,299 y un menor en el año 2017 con 312.

4.2.2. Vida y Salud

Figura 10

Vida y Salud

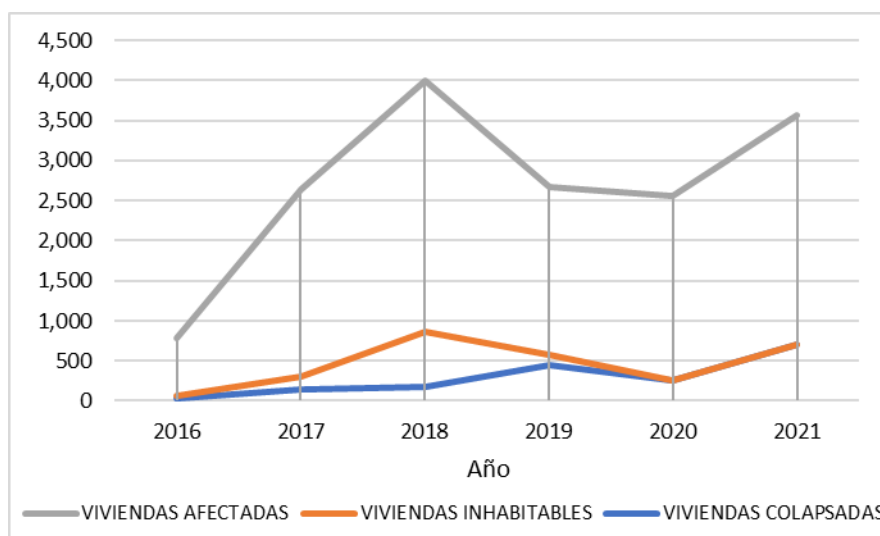


Respecto a la figura 10, el número de personas damnificadas en la región de Ayacucho tuvo un mayor índice en el año 2018 con 3,502, mientras que la mayor cantidad de personas afectadas con 62,277 fue en el año 2016. Por otro lado, se halló un mayor número de personas fallecidas y heridas en el año 2018 con 17 y 71, respectivamente.

4.2.3. Viviendas y Locales Públicos

Figura 11

Viviendas y Locales Públicos

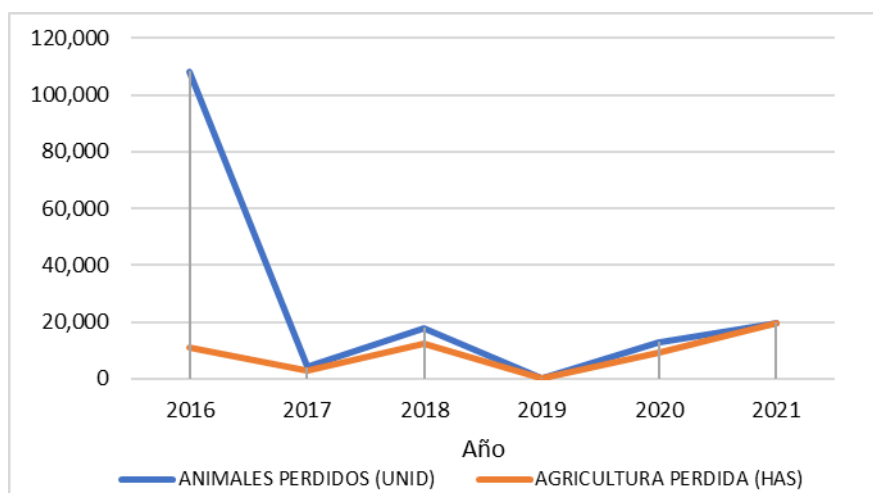


En la figura 11, se obtuvo que el número de las viviendas afectadas en la región de Ayacucho se halló un mayor índice en el año 2018 con 3,144, en cuanto, a las viviendas colapsadas se obtuvo un mayor número con 444 en el año 2019, por último, las viviendas inhabitables tuvieron el punto más alto con 679 en el 2018.

4.2.4. Otros

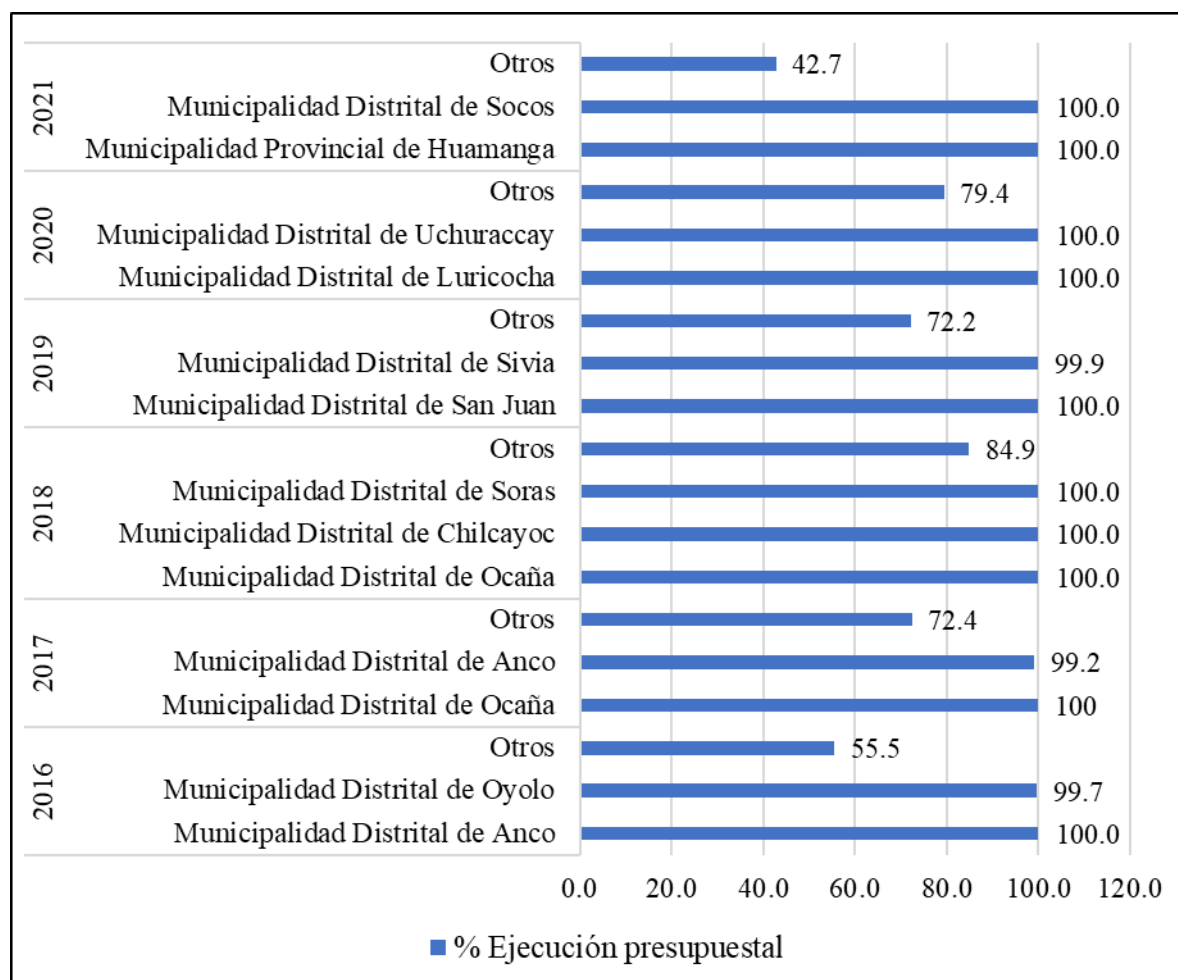
Figura 12

Otros



Como se aprecia en la Figura 12 respecto al número de animales perdidos en la región de Ayacucho se obtiene una mayor cantidad en el año 2016 con 108,187 y, en cuanto, la agricultura perdida se halló un mayor número con 19,483 en el año 2021.

4.3. Revisión documental Ejecución del programa presupuestal 0068

Figura 13*Ejecución del programa presupuestal 0068*

En la figura 13, se puede observar que en el año 2016, el mayor porcentaje de ejecución del programa presupuestal 0068 con el 100% se desarrolló en la Municipalidad Distrital de Anco, además, en el 2017, se obtuvo el 100% de la ejecución en la Municipalidad Distrital de Ocaña. En el año 2018, las Municipalidades Distritales de Chilcayoc, de Soras y de Ocaña tuvo el índice más alto de ejecución, por otro lado, en el 2019, el mayor porcentaje se halló en la Municipalidad Distrital de San Juan. En el 2020, las Municipalidades Distritales de Luricocha de Uchuruccay, de San Pedro, de Canaria, de Vilcanchos y de Accomarca tuvo el 100% de la ejecución del programa presupuestal 0068. Por último, se visualiza que, en el 2021, el mayor porcentaje de ejecución con el 100% se desarrolló en la Municipalidad

Provincial de Huamanga y en las Municipalidades Distritales de Socos, de Chuschi y de Totos.

4.4. Prueba de normalidad

Para poder establecer la relación entre ambas variables de investigación, fue necesario hacer un estudio sobre distribución de estas. Por ello, se realizó un test de normalidad para cada una de las variables y las dimensiones que se buscaba relacionar, de esta manera, se realizó la aplicación de los test KS o Kolmogórov-Smirnov ya que la muestra utilizada es mayor a 50.

	Kolmogorov-Smirnov ^a			
	Estadístico	gl	Sig.	Normalidad
Capacidad de respuesta	.066	169	.072	SI
Asistencia humanitaria	.083	169	.007	NO
Tiempo de Respuesta	.099	169	.000	NO
Atención oportuna	.083	169	.006	NO
Ejecución categoría presupuestal 0068	.104	169	.000	NO
Capacidad instalada para respuesta	.097	169	.001	NO
Administración almacenamiento de kits	.108	169	.000	NO
Presupuesto asignado	.102	169	.000	NO

a. Prueba a partir de la corrección de Lilliefors para la significación

De acuerdo lo observado, se concluye que la dimensión: Capacidad instalada para la respuesta y los indicadores asistencia humanitaria, tiempo de respuesta, atención oportuna, administración y almacenamiento de kits y presupuesto asignado no siguen la distribución

normal, fundamental para poder utilizar la prueba de Rho de Spearman. El procedimiento a seguir se realiza en función del tipo de escala de las variables que queremos relacionar, por ello, la correlación de Spearman es un coeficiente no paramétrico que se utiliza cuando las variables en investigación tienen una escala de medición ordinal. Por ende, se justifica el procedimiento de la prueba.

4.5. Resultados inferenciales

Objetivo específico 1: Establecer la relación entre la asistencia humanitaria y el producto de capacidad instalada para la respuesta ante emergencias y desastres del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, periodo 2016-2021.

Tabla 9

Relación entre la asistencia humanitaria y el producto de capacidad instalada para la respuesta del programa presupuestal 0068

		Capacidad instalada para respuesta	
Rho de Spearman	Asistencia humanitaria	Coeficiente	,695**
		p-valor	.000
		N	169

** . El grado de correlación es significativa a partir de un nivel por debajo de 0.01

Podemos apreciar en la tabla 9, a partir de la aplicación de la prueba de correlación de Rho de Spearman, que existe una relación entre la asistencia humanitaria y el producto de capacidad instalada para la respuesta ante emergencias y desastres del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, periodo 2016-2021; porque su nivel significativo bilateral se ubicó inferior a 0,05; igualmente esta correspondencia reflejó ser positiva y considerable dado el coeficiente correlacional en 0,695.

Objetivo específico 2: Identificar la relación entre el tiempo de respuesta y la actividad de administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, periodo 2016-2021.

Tabla 10

Relación entre el tiempo de respuesta y la actividad de administración y almacenamiento de kits para la asistencia del programa presupuestal 0068

		Administración almacenamiento de kits	
Rho de Spearman	Tiempo de Respuesta	Coefficiente	,743**
		p-valor	.000
		N	169

** . El grado de correlación es significativa a partir de un nivel por debajo de 0.01

Podemos apreciar en la tabla 10, a partir de la aplicación de la prueba de correlación de Rho de Spearman, que existe una relación entre el tiempo de respuesta y la actividad de administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, periodo 2016-2021; porque su nivel significativo bilateral se ubicó inferior a 0,05; igualmente esta correspondencia reflejó ser positiva y considerable dado el coeficiente correlacional en 0,743.

Objetivo específico 3: Evaluar la influencia en la inmediata y oportuna atención a la población afectada y damnificada con bienes de ayuda humanitaria y el presupuesto asignado a la actividad de administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, periodo 2016-2021

Tabla 11

Relación entre la inmediata y oportuna atención a la población afectada y el presupuesto asignado del programa presupuestal 0068

		Presupuesto asignado	
Rho de Spearman	Atención oportuna	Coefficiente	,724**
		p-valor	.000
		N	169

** . El grado de correlación es significativa a partir de un nivel por debajo de 0.01

En la tabla 11, se puede observar que, tras la aplicación de la prueba de correlación de Rho de Spearman, existe una relación entre la atención inmediata y oportuna a la población afectada y damnificada con bienes de ayuda humanitaria y el presupuesto asignado a la actividad de administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, en el periodo 2016-2021. Esto se debe a que su nivel de significancia bilateral fue inferior a 0,05. Además, la correspondencia fue positiva y significativa, con un coeficiente correlacional de 0,724.

Objetivo general: Determinar la relación entre la capacidad de respuesta ante desastres y el nivel de ejecución del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, periodo 2016-2021.

Tabla 12

Relación entre la capacidad de respuesta ante desastres y el nivel de ejecución del programa presupuestal 0068

		Ejecución categoría presupuestal 0068	
Capacidad de respuesta	Capacidad de respuesta	Coefficiente	,761**
		p-valor	.000
		N	169

** . El grado de correlación es significativa a partir de un nivel por debajo de 0.01

Podemos apreciar en la tabla 12, a partir de la aplicación de la prueba de correlación de Rho de Spearman, que existe una relación entre la capacidad de respuesta ante desastres y el nivel de ejecución del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, periodo 2016-2021; porque su nivel significativo bilateral se ubicó inferior a 0,05; igualmente esta correspondencia reflejó ser positiva y considerable dado el coeficiente correlacional en 0,761.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El presente estudio, con base en los hallazgos permite señalar, respecto al primer objetivo específico, que se estableció la relación positiva entre la asistencia humanitaria y el producto de capacidad instalada para la respuesta ante emergencias y desastres del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, durante el periodo 2016 - 2021, ello implica que cuando se destine el presupuesto suficiente en la capacidad instalada que permita implementar y contar con recurso humano, recursos materiales y tecnológicos y se mejora la articulación y organización para la respuesta, la asistencia humanitaria del Gobierno regional y locales también mejora. Con esto se establece que cuando se le atribuye mayores funciones en la gestión de estos riesgos al gobierno regional y locales y se les otorga el presupuesto debido, ello puede generar cambios positivos. Resultados como los de Ávila et al. (2016) sugieren que existen autoridades municipales que presentan baja participación en dicha tarea, pero, además, hay otras instituciones que tienen responsabilidad según norma y no la asumen, como las empresas, la sociedad civil y las demás entidades del Estado. La asistencia humanitaria que es la atención que requieren las personas afectadas por la ocurrencia de una emergencia o desastre, en especial, lo relacionado con brindar techo, abrigo, alimentos, enseres y herramientas, así como la protección a grupos vulnerables requiere que existan más agentes de ayuda y que los almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria de los gobiernos locales se encuentran abastecidos. Por ello, se deduce, coherente con lo hallado por Carrizo (2018) que la complejidad de los términos y conocimientos relacionados con la gestión de riesgo de desastres sea entendible para los pobladores de una localidad. De manera que todos participen del proceso de ayuda humanitaria y optimicen los recursos encargados a la municipalidad para tal fin.

Es razonable dicho resultado mencionado para el primer objetivo del tema, ya que como lo señala el Ministerio de Defensa (2022), los gobiernos subnacionales requieren de

una capacidad instalada para responder ante los desastres. Ello significa, según el Ministerio de Economía y Finanzas (2022) que se destina mayores montos presupuestarios a la realización de simulacros, la organización de brigadas que participen activamente, contribuir con la infraestructura que asista a aquellos vulnerables y la implementación de oficinas que monitoreen los desastres. Ahora, conviene mencionar a INDECI (2019^a) cuando replica que los gobiernos son responsables de la protección del recurso humano, patrimonio e infraestructura, por lo que debe procurar que sean resguardados a nivel social y económico. Estas últimas funciones son posibles gracias a la mayor prioridad que se le otorga a la gestión de riesgos de desastres si se incrementa la capacidad instalada del gobierno regional ayacuchano y sus gobiernos locales.

Respecto al siguiente objetivo específico, se corroboró que el tiempo de respuesta y la actividad de administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, durante el periodo 2016-2021 se correlacionan por su significatividad y en sentido positivo. Es conlleva a concluir que cuando se mantiene el stock suficiente de Bienes de Ayuda Humanitaria referente a techo, abrigo, alimentos, enseres y herramientas en los almacenes del gobierno regional y gobiernos locales y se cuenta con personal capacitado en la distribución de dichos bienes, se podrá proveer una respuesta más rápida en los momentos críticos a las personas damnificadas y afectadas, reduciendo el tiempo de respuesta. Según se comprende, el almacenaje y administración de estos kits son una estrategia de preparación, ya Vásquez et al. (2017) había comprendido que el enfoque previsor es fundamental, no obstante, en la población que estudió, a pesar de conocerse los riesgos de inundaciones, no se tomaban medidas para su mitigación ni preparación previa de la población, esto los vuelve más vulnerables y con una recuperación más lenta. Algo semejante encontró Vasallo (2018) cuando encontró que la prevención y la reducción de los riesgos de desastres en Lima es, predominantemente, mala,

según especialistas. Estos dos casos son preocupantes, puesto que lo que se ha evaluado es la preparación que presentan estos grupos humanos ante probables desastres, reside en los gobiernos buscar la oportunidad para concientizar a las personas y, a su vez, cumplir su función de implementar los almacenes con los bienes y recursos que minimicen los daños colaterales a los afectados.

El resultado expuesto es lógico si se esclarece lo que implica en almacenamiento de kits para la asistencia de emergencias y desastres, la Presidencia del Consejo de Ministros (2019) se exploya en el tema, señalando que se tratan de conjuntos de insumos que resultan básicos para las emergencias, existen de estos kits para ayuda humanitaria, para los desastres y emergencias, para la asistencia pecuaria y agrícola; los cuales sirven como recursos previsoires que mantienen su disponibilidad en todo momento y se reabastecen para que el tiempo de respuesta se realice con rapidez. En similitud a la PCM, Oberreuter (2016) comprendió que si la inversión es constante se puede contribuir a que una nación sea resiliente a los desastres y que el plan de acción sea rápido y adecuado. Por otro lado, para seguir dando soporte a la rapidez de respuesta, es útil lo estimado por Wolde-Georgis (2015, como se citó en Tozier y Baudoin, 2015), cuando indican que la recuperación es más rápida cuando las autoridades valoran la experiencia y los conocimientos. Por lo tanto, se colige que la administración y el almacenaje de estos kits debe hacerse con planificación y con el liderazgo de personas que constantemente revisen las experiencias nacionales e internacionales aplicables a cada evento de emergencia.

El tercer objetivo específico se cumplió cuando se comprobó que la oportuna atención a la población damnificada y afectada con bienes de ayuda humanitaria tiene correlación significativa positiva con el presupuesto asignado a la actividad de administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias en la región Ayacucho, durante el periodo 2016 – 2021. Ello involucra que el presupuesto que se destina a la

adquisición, almacenamiento y administración de kits de Bienes de Ayuda Humanitaria posibilitan que la atención se brinde oportunamente, es decir, que llegue en el tiempo en que se necesite y se cubran las necesidades básicas de las personas damnificadas y afectadas. Respecto a aquello, Mariño (2018) notó que las medidas de mitigación ante los desastres en Lima se desempeñaban a un nivel moderado, ya que se enfatiza la provisión de los servicios básicos y la llegada de donaciones, además, se entiende que el agua es vital en aquellos momentos. Para este tipo de situaciones, es prioritario que la autoridad regional y local asigne el presupuesto necesario para la adquisición de Bienes de Ayuda Humanitaria para la atención en el tiempo en que se necesite y se cubran las necesidades básicas de las personas damnificadas y afectadas; asimismo se fomente la iniciativa en las demás personas al proveer oportunamente los insumos alimenticios, abrigo y refugio temporal que no podría ser solventado sin una asignación presupuestaria.

Teóricamente, la relación se respalda por lo expresado por la Presidencia del Consejo de Ministros (2014), puesto que asignar presupuesto a un destino implica que hay planificación en el proceso para determinar dicho monto monetario, esta gestión prospectiva busca que se disminuyan los riesgos o las probabilidades de ser gravemente afectados por un evento adverso y sirve como gestión correctiva cuando se mitigan dichos riesgos gracias a que hubo una planificación previa. Es relevante la importancia que le adjudican Tozier y Baudoin (2015) al plan de acción de Yokohama que buscaba minimizar las pérdidas humanas ante desastres y disminuir los daños en lo posible, previamente el INDECI (2019) había señalado la función de los gobiernos de proveer dicha seguridad a su población al volverla menos vulnerable; es por ello que la Presidencia del Consejo de Ministros (2019) comparte que las intervenciones deben ser adecuadas para que las repercusiones de los desastres se minimicen. Entonces, dada la necesidad debe existir planificación, el Ministerio de Economía y finanzas (2015) menciona que conviene que los objetivos de acompañen de acciones y se

evalúen por sus instituciones. En paralelo, el Ministerio de Economía y Finanzas (2016) afirma que el esfuerzo de la institución debe ser articulado para lograr el objetivo que se pretende, en este caso, es la salvaguarda de la población en los casos de emergencia y la minimización de su afectación al hacer llegar la ayuda oportunamente.

En cuanto a su objetivo principal, se determinó la relación significativa y positiva de la capacidad de respuesta ante desastres y el nivel de ejecución del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, durante el periodo 2016 – 2021. Lo que significa que la respuesta del gobierno regional y locales será oportuna, inmediata y útil ante los riesgos de desastre que podrían ocurrir en su jurisdicción, cuando se priorice un porcentaje mayor en la programación de recursos en el presupuesto inicial de apertura y modificado y se avance en el nivel ejecutado del programa presupuestal 0068. Dichos resultados fueron respaldados por Verde et al. (2021), quienes observaron la correlación del mismo programa presupuestario con la gestión de riesgo de desastres, incluso verificaron que se relacionaban positivamente; además, los empleados que encuesta en el gobierno regional atestiguaron que el programa contribuyó con la prevención de los riesgos de desastres. Análogamente, Saucedo (2022) correspondió aquellos resultados cuando demostró que el programa se correlacionaba fuertemente y en forma positiva con la gestión de riesgo de desastres, y lo mismo sucedió para sus componentes de gestión reactiva, correctiva y prospectiva. Los autores respaldan los resultados del presente estudio y agregan evidencia de que es posible mejorar la capacidad de respuesta de un gobierno regional cuando se ejecuta un mayor porcentaje del programa presupuestario.

Al revisar la teoría en cuanto a los hallazgos mencionados, destaca lo dicho por la Presidencia del Consejo de Ministros (2019) cuando señala que a mayor presupuesto se puede contar con recursos materiales, humanos y tecnológicos, además de espacios que organicen y articulen esfuerzos, que hagan frente a los desastres y emergencias que se

susciten. Sin olvidar que, el Ministerio de Economía y Finanzas (2015) considera que es importante rendir cuentas y dar seguimiento a los programas, optando por el enfoque de presupuesto por resultados, esto, con el fin de lograr los objetivos de dicho programa. El cual fue creado, según el Viceministerio de Gobernanza Territorial (2018), con el propósito de reducir los niveles de vulnerabilidad y dar atención a las emergencias causadas por desastres. Olowu (2010) agrega que los errores deben ser identificados y corregidos a tiempo cuando se gestionan estos riesgos, es importante generar curvas de aprendizaje. Según se ha comprendido, el programa presupuestario es una condición necesaria para que la autoridad tenga mejores capacidades para responder, pero se requiere de más que solo la disponibilidad de los recursos, se demanda conocimientos, aprendizaje y articulación de esfuerzos, la participación activa de la sociedad civil y, por supuesto, la ética de las autoridades para direccionar el presupuesto a su objeto original.

VI. CONCLUSIONES

Se ha determinado la relación entre la asistencia humanitaria y el producto de capacidad instalada para la respuesta ante emergencias y desastres del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho durante el periodo 2016-2021, con un valor de correlación Rho de Spearman de 0,695, lo cual refiere que hay una correlación positiva moderada, aceptándose, la hipótesis de investigación; ello implica que cuando se destine el presupuesto suficiente en la capacidad instalada que permita implementar y contar con recurso humano, recursos materiales y tecnológicos y se mejora la articulación y organización para la respuesta, la asistencia humanitaria del gobierno regional y locales también mejora.

Se ha precisado la relación entre el tiempo de respuesta y la actividad de administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho durante el periodo 2016-2021 obteniendo un valor de correlación Rho de Spearman de 0,743, lo cual refiere que hay una correlación positiva moderada alta, conlleva a concluir que cuando se mantiene el stock suficiente de Bienes de Ayuda Humanitaria referente a techo, abrigo, alimentos, enseres y herramientas en los almacenes del gobierno regional y gobiernos locales y se cuenta con personal capacitado en la distribución de dichos bienes, se podrá proveer una respuesta más rápida en los momentos críticos a las personas damnificadas y afectadas, reduciendo el tiempo de respuesta

Se ha evaluado la relación entre la atención inmediata y oportuna a la población afectada y damnificada con bienes de ayuda humanitaria y el presupuesto asignado a la actividad de administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho durante el periodo 2016-2021. El análisis arrojó un valor de correlación Rho de Spearman de 0,724, indicando una correlación positiva alta, Ello involucra que el presupuesto que se destina a la adquisición,

almacenamiento y administración de kits de Bienes de Ayuda Humanitaria posibilitan que la atención se brinde oportunamente, es decir, que llegue en el tiempo en que se necesite y se cubran las necesidades básicas de las personas damnificadas y afectadas

Se concluye de manera general que la capacidad de respuesta ante desastres y el nivel de ejecución del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, durante el periodo 2016-2021, se relacionan positivamente de manera alta con un valor de correlación Rho de Spearman de 0,761, Lo que significa que la respuesta del gobierno regional y locales será oportuna, inmediata y útil ante los riesgos de desastre que podrían ocurrir en su jurisdicción, cuando se priorice un porcentaje mayor en la programación de recursos en el presupuesto inicial de apertura y modificado y se avance en el nivel ejecutado del programa presupuestal 0068.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda que la máxima autoridad, Gobernador Regional y Alcaldes reúna periódicamente a los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres a fin de analizar los peligros más recurrentes de su jurisdicción, información histórica sobre los daños e información sobre escenarios de riesgos a fin de programar y presupuestar el monto suficiente dentro del producto “*Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencia y desastres*” para implementar un almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria consistente en alimentos, techo, abrigo, enseres y herramientas, en cada Gobierno Local de acuerdo al modelo operacional del *PP068*, esto hará que el tiempo de respuesta disminuya y se atienda oportunamente por estar ubicado cerca a la zona de las emergencias.

Se recomienda al gerente del área de presupuesto del gobierno regional y locales y al área de gestión de riesgo de desastres a discutir la opción de entregar beneficios en materias de tributos y tasas (en forma de deducciones o reembolsos) a aquellas empresas de la región que contribuyan con apoyo en alimentos y abrigos para los damnificados. Estos aportes se darían a lo largo de todo el año y se cuidaría su almacenaje para los tiempos en los que se requiera por emergencia. De ese modo, las empresas pueden mejorar su imagen de responsabilidad social y el gobierno regional estaría promoviendo la solidaridad entre sus pobladores.

Se recomienda a los gobiernos locales que impulse la implementación de almacenes comunitarios con aporte de productos agrícolas de los mismos pobladores (papa, maíz, haba, quinua y otros productos no perecibles a corto tiempo; así como herramientas tradicionales) y que sean instalados en los locales comunales y administrados por la junta comunal, esto hará que se cubran las necesidades básicas oportunamente, se brinde la intervención inicial y la autoayuda inmediata post desastre y se reduzca el costo de adquisición de los Bienes de Ayuda Humanitaria.

Se recomienda al gobierno regional y locales que, por cada distrito, fomente la formación de voluntarios integrados por los mismos pobladores y estudiantes para que tomen acciones de respuesta oportunamente en caso de emergencias, desastres o amenazas. Para esto, ellos requerirán de capacitaciones en temas básicos de la Gestión del Riesgo de Desastres, las cuales se sugiere, se lleven a cabo semanalmente, a lo largo de cuatro meses, y se conduzcan con la guía de un experto en gestión de riesgos. Esto, para que la ayuda sea siempre oportuna y no releguen toda acción a sus autoridades, sino que ellos también participen del proceso.

VIII. REFERENCIAS

- Alcántara, I., Garza, M., López, A., Magaña, V., Oropeza, O., Puente, S., . . . Vázquez, G. (Abril de 2019). Gestión Integral de Riesgo de Desastres en México: reflexiones, retos y propuestas de transformación de la política pública desde la academia. *Investigaciones geográficas* (98). <https://bit.ly/3EyIvB1>
- Andina. (15 de Agosto de 2015). Hoy se recuerdan 12 años del terremoto en Pisco que concitó la solidaridad mundial. *Andina*. <https://andina.pe/agencia/noticia-hoy-se-recuerdan-12-anos-del-terremoto-pisco-concito-solidaridad-mundial-763493.aspx>
- Arias, J. L., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación* (Primera ed., Vol. 4). Enfoques Consulting. https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2260/1/Arias-Covinos-Dise%C3%B1o_y_metodologia_de_la_investigacion.pdf
- Ávila, J., Vivas, O., Herrera, A., & Jiménez, M. (2016). Gestión Del Riesgo De Desastres En El Caribe Colombiano Desde La Óptica De Organismos De Socorro Y Administraciones Locales: El Caso Del Sur De Atlántico. *Luna azul*(42), 68 - 88. <https://www.redalyc.org/pdf/3217/321744162019.pdf>
- Banco Mundial BIRF AIF. (08 de Noviembre de 2019). *Gestión de riesgo de desastres: Estrategia*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/disasterriskmanagement/overview#2>
- Barra, T. C., Salvatierra, A., Candia, I. M., & Vargas, G. (2021). Gestión de riesgo de desastres en el marco de la cultura preventiva. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(94), 903-914. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/35778/38101>
- Carrizo, C. (2018). Sustentabilidad y gestión de riesgo. Respuesta, reparación y prevención frente a inundaciones desde un análisis de caso. *Letras Verdes, revista*

latinoamericana de estudios socioambientales(24).

http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-

66312018000200105

Congreso de la República. (2011). *Ley N° 29664. Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)*. Retrieved 2019, from <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-crea-el-sistema-nacional-de-gestion-del-riesgo-de-de-ley-n-29664-605077-1/>

Congreso de la República. (2011). *Ley N° 29664. Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)*. Retrieved 2019, from <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-crea-el-sistema-nacional-de-gestion-del-riesgo-de-de-ley-n-29664-605077-1/>

Efraín, O., Acevedo, J. A., & Gómez, M. I. (2020). Integración de actores en una organización para brindar Asistencia Humanitaria en desastres. *Ingeniería Industrial*, 41(1), 1-11. <http://scielo.sld.cu/pdf/rii/v41n1/1815-5936-rii-41-01-e4107.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc-Graw Hill.

INDECI. (2018). Lineamientos para la respuesta. Proceso de la gestión del riesgo de desastres. <https://bit.ly/3IPjp3e>

INDECI. (2019a). *Vivir con el riesgo - informe mundial sobre iniciativas para la reducción de desastres CAP 1*. Lima. <http://bvpad.indeci.gob.pe/doc/cds/vivirconelriesgo/pdf/ch1%20Section%201.pdf>

INDECI. (Mayo de 2020). Evaluación del programa presupuestal 0068 reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres año fiscal 2019. *Oficina General de Planificación y Presupuesto*. <https://portal.indeci.gob.pe/wp-content/uploads/2020/07/Evaluaci%C3%B3n-PP0068-%E2%80%93-AF-2019.pdf>

- Instituto Nacional de Defensa Civil. (2017). Manual de evaluación de daños y análisis de necesidades -EDAN Perú. <https://portal.indeci.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/201705101716401.pdf>
- Instituto Nacional de Defensa Civil. (2018). *Instituto Nacional de Defensa Civil*. Retrieved 2019, from Instituto Nacional de Defensa Civil: <https://www.indeci.gob.pe/institucion/acerca-del-indeci/>
- Instituto Nacional de Defensa Civil. (2018). *Instituto Nacional de Defensa Civil*, from lineamientos para la respuesta. https://portal.indeci.gob.pe/wp-content/uploads/2018/10/LINEAMIENTOS_PARA_LA_RESPUESTA_2.pdf
- Instituto Nacional de Defensa Civil. (2018). *Instituto Nacional de Defensa Civil*, from compendio estadístico 2022. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3889167/Compendio%20web%20compilado-2022.pdf.pdf?v=1669820084>
- Instituto Nacional de Defensa Civil. (2018). *Instituto Nacional de Defensa Civil*, from Sistema de Información para la Respuesta y rehabilitación – SINPAD. <http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/portal.html>
- Isla, A. (Enero de 2018). La gestión del riesgo de desastres en el Perú. *PAIDEIA XXI*, 6(7), 137 - 158. <http://revistas.urp.edu.pe/index.php/Paideia/article/view/1605/1479>
- Lara, J. (2016). *Nivel de conocimiento y nivel de aplicabilidad del plan de gestión de riesgos de desastres en el sector salud y educación. Tacna 2015*. Tesis de pregrado, Tacna. <https://bit.ly/3xMdGFI>
- Mariño, B. (2018). *Gestión de Riesgos de Desastres Naturales en la Ciudad de Lima, 2017*. Tesis de postgrado, Universidad César Vallejo, Lima. <https://bit.ly/3Ev5ih2>

- Martínez, R., Tuya, L., Martínez, M., Pérez, A., & Cánovas, A. (2009). El coeficiente de correlación de los rangos de spearman caracterización. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 8(2). <https://www.redalyc.org/pdf/1804/180414044017.pdf>
- Ministerio de Defensa. (Febrero de 2022). Plan anual de transferencia de competencias sectoriales a los gobiernos regionales y locales. Sector Defensa. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3608807/Plan%20Anual%20de%20Transferencia%20MINDEF%202022.DOC>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Programas Presupuestales: Diseño, Revisión y Articulación Territorial* (Primera ed.). Ministerio de Economía y Finanzas. Retrieved 2019, from https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/directiva_PP2016.pdf,
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). Programación Multianual Presupuestaria. Criterios en el Programa Presupuestal del Riesgo de Desastres PP 0068. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/2022/01042022_CRIT_PROG_PROG_PRESUP_GEST_RIESGO_DESAST_PP0068.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta amigable- consulta de ejecución de gasto. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>
- Ministerio de Salud. (31 de Julio de 2022). *Minsa: Casos confirmados por COVID-19 ascienden a 3 909 870 (Comunicado Oficial N° 1041)*. Gob.pe: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/636337-minsa-casos-confirmados-por-covid-19-ascienden-a-3-909-870-comunicado-oficial-n-1041>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *El Presupuesto por Resultados (PpR)*. (Primera ed.). Ministerio de Economía y Finanzas. Retrieved 2019, from https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/prog_presupuestal/documento_inf_PpR_GL_2014.pdf

- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis* (4 ed.): Ediciones de la U. file:///C:/Users/User/Downloads/Microsoft.SkypeApp_kzf8qxf38zg5c!App/All/1.%20Metodología%20de%20la%20investigación,%204ta%20Edición%20-%20Humberto%20Ñaupas%20Paitán.pdf
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación: cuantitativa, cualitativa y redacción de la tesis* (Quinta ed.). Ediciones de la U.
- Oberreuter, R. (junio de 2016). Análisis comparativo entre marcos de acción de Hyogo y marco de acción de Sendai. *ResearchGate*, 1-5. Retrieved 2019.
- Oficina General de Planificación y Presupuesto. (2018). *Plan Operativo Institucional 2018 Modificado*. INDECI. Retrieved 2019, from <https://www.indeci.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/fil20180525171727.pdf>
- Olowu, D. (2010). El Marco de Acción de Hyogo e Implicaciones para la Gestión y Reducción de Desastres en África. *ResearchGate*, 3(1), 303-320. Retrieved 2019, from https://www.researchgate.net/publication/262535937_Dejo_Olowu_'The_Hyogo_Framework_for_Action_and_Implications_for_Disaster_Management_and_Reduction_in_Africa'_2010_31_Jamba_Journal_of_Disaster_Risk_Studies_303-320
- Ortiz, J. (2017). *Gestión De Los Programas Presupuestales 068 Y 104 En La Red De Salud Lima Este Metropolitana 2016*. Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11578/Ortiz_GJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Palella, S., & Martins, F. (2012). *Método de la Investigación Cuantitativa*. Editorial FEDUPEL.

Perú21. (25 de Marzo de 2017). *¿Por qué en el Perú no funciona la prevención de los desastres?* <https://peru21.pe/lima/peru-funciona-prevencion-desastres-infografia-70325-noticia/>

PNUD. (2014). *Gestión del riesgo de desastres*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

https://www.undp.org/content/dam/rblac/docs/Research%20and%20Publications/Crisis%20Prevention%20and%20Recovery/Brochure_Desastres_sp.pdf

Presidencia del Consejo de Ministros. (2014). *Mecanismos de financiamiento para el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD)*..

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B4BA15E23AEC5D1005257E190074C7A5/\\$FILE/114332201410794258.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B4BA15E23AEC5D1005257E190074C7A5/$FILE/114332201410794258.pdf)

Presidencia del Consejo de ministros. (2018). *Estrategia de implementación del plan nacional de gestión del riesgo de desastres - PLANAGERD 2014 - 2021*. <https://bit.ly/2WTBB1F>

Presidencia del Consejo de Ministros. (2019). Programa presupuestal de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres - PREVAED-. Retrieved 27 de Enero de 2023, from https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/350692/Consolidado_PP0068_2019_v.oct19.pdf

PreventionWeb. (08 de Noviembre de 2019). *PreventionWeb The knowledge platform for disaster risk reduction*.

<https://www.preventionweb.net/english/professional/policies/v.php?id=37923>

RPP. (27 de Octubre de 2017). Estas son las cifras de víctimas y destrucción que dejó el Niño Costero en 2017 en el Perú. *RPP*. <https://rpp.pe/politica/gobierno/estas-son-las-cifras->

oficiales-que-dejo-la-emergencia-por-el-nino-costero-a-nivel-nacional-noticia-1085350

- Salazar, D. (06 de Octubre de 2017). Riesgo a desastres debe sumarse ya a presupuestos latinoamericanos. *Inter Press Service Agencia de Noticias*. <http://www.ipsnoticias.net/2017/10/riesgo-desastres-sumarse-ya-presupuestos-latinoamericanos/>
- Sánchez, H., & Reyes, C. (2015). *Metodología y diseño en la investigación científica*. Lima, Perú: Visión Universitaria.
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma. <https://bit.ly/3XY5LiD>
- Saucedo, G. P. (2022). *Gestión del Riesgo de Desastres en Salud y el Programa Presupuestal 068 en un Hospital de la Región Lambayeque – 2022*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/102097/Saucedo_GGP-SD.pdf?sequence=1
- Supo, J. (Mayo de 2018). Seminario de Investigación Para la Producción Científica”. *Seminario Online llevado a cabo en Arequipa. Perú*.
- Tamayo y Tamayo, M. (2012). *El proceso de investigación científica*.
- Tozier de la Poterie, A., & Baudoin, M. (2015). De Yokohama a Sendai: enfoques para la participación en marcos internacionales para la reducción del riesgo de desastres. *Revista Internacional de Ciencia de Riesgo de Desastres*, 6(128), 128-139. Retrieved 2019, from <https://link.springer.com/article/10.1007/s13753-015-0053-6> UNISDR. (2019). *UNISDR*. <https://www.unisdr.org/>
- Valderrama, S. (2017). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica* (Segunda ed.). Editorial San Marcos E.I.R.L.

- Vara, A. (2015). *Los 7 pasos para elaborar una tesis: Cómo elaborar y asesorar una tesis de ciencias administrativas, finanzas, ciencias sociales y humanidades* (Primera ed.). San Marcos.
- Vásquez, M., Rodríguez, D., Ortiz, N., Olivera, L., Grillo, J., & Bécquer, T. (2017). La prevención del riesgo de desastres en la comunidad. *Revista médica electrónica*. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242017000500002
- Vassallo, M. (2018). *Gestión de riesgo de desastres por sismos en el Cercado de Lima, 2018*. Tesis de postgrado, Universidad César Vallejo. <https://bit.ly/3xPkhyI>
- Verde, W. F., Hilario, Y. H., & Villar, R. E. (2021). *El programa presupuestal por resultados 068 y la gestión de riesgo de desastres en el Gobierno Regional de Huánuco -2020*. [Tesis de Titulación, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. Repositorio Institucional Universidad Nacional Hermilio Valdizán. <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/7015/TAD00723V39.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Viceministerio de Gobernanza Territorial. (2018). *Informe de Desempeño del Programa Presupuestal 0068: “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de emergencias por Desastres”*. Viceministerio de Gobernanza Territorial. Retrieved 2019, from https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/502338/Informe_de_Evaluaci%C3%B3n_del_PP_0068_2018.pdf
- Villanueva, C. (2018). *Competencia Administrativa para la aplicación de Estrategias de Prevención de Riesgos y Desastres Naturales en la Municipalidad Distrital de Carabayllo 2014 – 2017*. Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo. <https://bit.ly/3Z2WIDV>
- Ward, P., Daniell, J., Duncan, M., Dunne, A., Hanannel, C., Hochraine, S., . . . de Ruiter, M. (2022). Invited perspectives: A research agenda towards disaster risk management

pathways in multi-(hazard-)risk assessment. *Natural Hazard and Earth System Sciences*, 22(1), 1287-1497. <https://globalplatform.undrr.org/sites/default/files/2022-05/Invited%20perspectives-%20A%20research%20agenda%20towards%20disaster%20risk%20management%20pathways%20in%20multi-%28hazard-%29risk%20assessment.pdf>

IX. ANEXOS

Anexo A. Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA	
<p>Problema general ¿Cuál es la relación entre la capacidad de respuesta ante desastres y el nivel de ejecución del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, periodo 2016-2021?</p> <p>Problemas específico ¿Cómo se relaciona la asistencia humanitaria y el producto de capacidad instalada para la respuesta ante emergencias y desastres del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, periodo 2016-2021?</p> <p>¿De qué manera el tiempo de respuesta se relaciona a</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación entre la capacidad de respuesta ante desastres y el nivel de ejecución del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, periodo 2016-2021.</p> <p>Objetivos específico Establecer la relación entre la asistencia humanitaria y el producto de capacidad instalada para la respuesta ante emergencias y desastres del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, periodo 2016-2021.</p> <p>Identificar la relación entre el tiempo de respuesta y la actividad de</p>	<p>Hi: Existe relación significativa entre la capacidad de respuesta ante desastres y el nivel de ejecución del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, periodo 2016-2021.</p> <p>Ho: No existe relación entre la capacidad de respuesta ante desastres y el nivel de ejecución del programa presupuestal 0068 en la región</p>	Respuesta ante desastres	Capacidad de respuesta	Asistencia humanitaria	<p>Tipo: Aplicada</p> <p>Diseño: Correlacional No experimental de corte transversal</p> <p>Muestra: 169 Autoridades, Funcionarios y población</p> <p>Técnica: Encuesta y análisis documental</p> <p>Instrumento: Cuestionario y guía de revisión documental.</p>	
					Tiempo de Respuesta		
					Atención oportuna		
			Ejecución del programa presupuestal 0068	Capacidad instalada para preparación y respuesta	Capacidad instalada para la respuesta		
					Administración y almacenamiento de kits		
					Presupuesto asignado		

<p>la actividad de administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, periodo 2016-2021?</p> <p>¿De qué manera influye en la inmediata y oportuna atención a la población afectada y damnificada con bienes de ayuda humanitaria el presupuesto asignado a la actividad de administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, periodo 2016-2021?</p>	<p>administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, periodo 2016-2021.</p> <p>Evaluar la influencia en la inmediata y oportuna atención a la población afectada y damnificada con bienes de ayuda humanitaria y el presupuesto asignado a la actividad de administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres del programa presupuestal 0068 en la región Ayacucho, periodo 2016-2021.</p>	<p>Ayacucho, periodo 2016-2021.</p>				
--	---	-------------------------------------	--	--	--	--

Anexo B. Instrumentos

Cuestionario Capacidad de Respuesta

Se pide su ayuda para completar este cuestionario de forma completamente sincera, y se garantiza que su participación será anónima.

Instrucciones

Se le invita a marcar con una (X) la opción que más se adecue a su respuesta, teniendo en consideración el nivel de la escala y el significado de cada número.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Nº	INTERROGANTES	ESCALA				
Dimensión: Capacidad de Respuesta						
Indicador: Asistencia humanitaria						
01	Están preparados ante cualquier tipo de alerta de peligro o desastres en la localidad.	1	2	3	4	5
02	El Gobierno Local cuenta con un almacén con Bienes de Ayuda Humanitaria.	1	2	3	4	5
03	El Gobierno Local garantiza la custodia, conservación, distribución de Bienes de Ayuda Humanitaria en una emergencia.	1	2	3	4	5
Indicador: Tiempo de Respuesta						
04	Las autoridades locales se anticipan para dar una respuesta rápida ante un desastre en su localidad	1	2	3	4	5

05	El Gobierno Local y Regional entrega los Bienes de Ayuda Humanitaria dentro de las 24 horas ocurrida el desastre.	1	2	3	4	5
06	El Gobierno Local y Regional entrega los Bienes de Ayuda Humanitaria dentro de las 72 horas ocurrida el desastre.	1	2	3	4	5
Indicador: Atención oportuna						
07	Las actividades de respuesta que se ejecutan durante un desastre son efectivas	1	2	3	4	5
08	Los Bienes de Ayuda Humanitaria entregada en un desastre cubren las necesidades básicas de la población damnificada y afectada.	1	2	3	4	5
09	La Atención con BAH del Gobierno Local y Regional es inmediata.	1	2	3	4	5

Cuestionario Ejecución de la categoría presupuestal 0068

Se solicita su colaboración respondiendo con plena sinceridad el presente cuestionario, siendo el presente de carácter anónimo.

Instrucciones

Se le invita a marcar con una (X) la opción que más se adecue a su respuesta, teniendo en consideración el nivel de la escala y el significado de cada número.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

N°	INTERROGANTES	ESCALA				
Dimensión: Capacidad instalada para preparación y respuesta ante emergencias y desastres						
Indicador: Capacidad instalada para la respuesta						
01	Se destina presupuesto suficiente para la capacidad instalada que permita contar con recursos humanos.	1	2	3	4	5
02	Se destina presupuesto suficiente para la capacidad instalada que permita contar con recursos materiales y tecnológicos.	1	2	3	4	5
03	Se destina presupuesto suficiente para la capacidad instalada que permita la articulación y organización para la respuesta.	1	2	3	4	5
Indicador: Administración y almacenamiento de kits						
04	Adquieren suficiente BAH para la atención de	1	2	3	4	5

	emergencias y desastres.					
05	Los almacenes de BAH se encuentran en cada gobierno local	1	2	3	4	5
06	Se cuenta con personal capacitado para la distribución de BAH	1	2	3	4	5
Indicador: Presupuesto asignado						
07	Se destina menos del 1% del PIM para la respuesta ante desastres	1	2	3	4	5
08	Se destina entre el 1% y el 5% del PIM para la respuesta ante desastres	1	2	3	4	5
09	Se destina más del 5% del PIM para la respuesta ante desastres	1	2	3	4	5

Guía de revisión documental respuesta ante desastre en la región Ayacucho

Guía de revisión documental del número de emergencias, daños y entrega de bienes de ayuda humanitaria

Región Ayacucho (incluye todas las provincias y distritos)

AÑO	N° DE EMERGENCIAS	VIDA Y SALUD (PERSONAS)				VIVIENDAS Y LOCALES PUBLICOS			OTROS		ATENCION CON BAH (TN)
		DAMNIFICADAS	AFFECTADAS	FALLECIDAS	HERIDAS	VIVIENDAS COLAPSADAS	VIVIENDAS INHABITABLES	VIVIENDAS AFFECTADAS	ANIMALES PERDIDOS (UNID)	AGRICULTURA PERDIDA (HAS)	
2016	423	247	62,277	4	18	29	27	728	108,187	10,823	174.15
2017	312	1,487	28,353	13	13	151	149	2,333	4,178	2,959	71.73
2018	320	3,502	27,464	17	71	177	679	3,144	17,776	12,509	89.51
2019	476	1,037	5,425	4	2	444	137	2,095	75	230	0.83
2020	873	654	12,308	3	13	255		2,299	12,988	8,964	2.11
2021	1,299	2,066	6,794	5	29	698		2,868	19,708	19,483	5,390.94
TOTAL	3,703	8,993	142,621	46	146	1,754	992	13,467	162,912	54,968	5,729.28

Nota: 2,349 personas fallecidas por la pandemia covid 2020 - 2022 en la región Ayacucho, (Minsa, Sala situacional, julio 2022)

Fuente: INDECI, compendio estadístico 2021, matriz de base de datos SINPAD V2.0

Guía de revisión documental Ejecución del programa presupuestal 0068

Guía de revisión documental Ejecución de la categoría presupuestal 0068

Categoría Presupuestal 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Producto/Proyecto 3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

Actividad/Acción de Inversión/Obra 5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

Gobiernos Subnacionales	2016		2017		2018		2019		2020		2021	
	PIM	% Ejec. Presupuestal	PIM	% Ejec. Presupuestal	PIM	% Ejec. Presupuestal	PIM	% Ejec. Presupuestal	PIM	% Ejec. Presupuestal	PIM	% Ejec. Presupuestal
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	787,581	99.4	787,613	98.2	1,384,053	99.7	1,392,783	99.3	1,340,009	99.9	1,565,071	96.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIARA	48,000	47.9	38,838	99.1							4,000	25.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	10,000	53.6										
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA	17,939	91.6	53,980	96.4	110,297	99.2	154,690	99.9			189,000	98.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO	100,000	100.0	60,000	99.2	37,680	98.4	127,000	75.0	401,134	94.4		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA	48,847	40.1	54,609	95.1			95,306	92.2	65,850	99.4		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OYOLO	60,108	99.7	158,647	98.5	50,536	80.2	119,501	86.9				
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE USHUA	6,000	0.0	6,000	3.3								
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA			50,000	93.1	50,000	96.5	59,000	76.9	87,450	98.3	69,887	100.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA			152,316	67.9	68,798	36.4	87,502	96.9	792,021	90.3	1,249,781	78.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIÑA			2,000	0.0								
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCAÑA			14,659	100.0	472	100.0	17,614	96.2				
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCNAS - CORACORA			18,330	0.0	40,450	84.1	41,290	82.8	41,429	86.4		
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCAR DEL SARA SARA - PAUSA			23,000	0.0			4,843	3.5				
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCAYOC					6,500	100.0						
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORAS					5,790	100.0						
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN							8,659	100.0	12,750	0.0		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE LARCAY							5,500	11.9	56,200	91.6		

Gobiernos Subnacionales	2016		2017		2018		2019		2020		2021	
	PIM	% Ejec. Presupuestal	PIM	% Ejec. Presupuestal	PIM	% Ejec. Presupuestal	PIM	% Ejec. Presupuestal	PIM	% Ejec. Presupuestal	PIM	% Ejec. Presupuestal
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS MOROCHUCOS									18,005	99.8	100	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURICOCHA									15,260	100.0	14,229	90.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHURACCAY									8,500	100.0		
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR									216,810	96.5		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANA									10,000	0.0		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO									475	100.0		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANARIA									1,930	100.0		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLA									4,000	0.0		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS									18,690	100.0		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACCOMARCA									15,682	100.0		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAURAMA									20,485	93.7		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOSVINCHOS											8,000	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCOS											1,155	100.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VINCHOS											100	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUSCHI											500	100.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAS											4,000	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOTOS											800	100.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACSAMARCA											500	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE LUCANAMARCA											2,000	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANGUILLA											100	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN											4,000	75.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTILLANA											3,000	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCACOLPA											8,961	5.0

Fuente: Consulta Amigable MEF

Anexo C. Confiabilidad de instrumentos

Confiabilidad de cuestionario sobre Capacidad de Respuesta

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en

todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,726	09

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
V1-Pre.01	40,67	12,092	,275	,729
V1-Pre.02	40,27	12,064	,520	,688
V1-Pre.03	40,10	11,955	,459	,694
V1-Pre.04	39,97	11,895	,639	,676
V1-Pre.05	39,87	13,016	,343	,712
V1-Pre.06	40,27	11,375	,630	,669
V1-Pre.07	39,90	13,679	,175	,730

V1- Pre.08	40,23	11,840	,485	,690
V1- Pre.09	40,17	13,937	,057	,748

Interpretación

En base al resultado de la prueba del Alfa de Cronbach, se establece que el cuestionario sobre Capacidad de Respuesta es confiable debido a que el valor alfa es mayor a 0,700.

Confiabilidad de cuestionario sobre ejecución de la categoría presupuestal 0068

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,842	11

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
V2-Pre.01	47,27	27,306	,390	,839
V2-Pre.02	47,13	26,602	,578	,825
V2-Pre.03	47,10	28,231	,453	,834
V2-Pre.04	47,03	26,999	,546	,828
V2-Pre.05	47,17	27,592	,459	,833
V2-Pre.06	47,10	26,990	,500	,830
V2-Pre.07	46,83	27,109	,583	,826
V2-Pre.08	47,50	25,707	,573	,825
V2-Pre.09	47,10	27,541	,511	,830
V2-Pre.10	47,23	27,082	,544	,828
V2-Pre.11	47,43	28,737	,216	,852

Interpretación

En base al resultado de la prueba del Alfa de Cronbach, se establece que el cuestionario sobre la ejecución de la categoría presupuestal 0068 es confiable debido a que el valor alfa es mayor a 0,700.

Instrumento de recopilación de datos validado por 3 expertos



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: ECHEGARAY PACHECO CESAR DOLIBRO
 Institución donde labora : DIRECCION DESCONCENTRADA - INDECT AYACUCHO
 Especialidad : MAESTRO EN ADMINISTRACION
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Gestión del Riesgo de Desastres
 Autor (s) del instrumento (s): Marleny Dipas Medina

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Gestión del Riesgo de Desastres en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión del Riesgo de Desastres					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión del Riesgo de Desastres					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

47

Ayacucho, 13 de NOVIEMBRE de 2019

Sello personal y firma



DR. CESAR D. ECHEGARAY PACHECO
 DIRECTOR DE LA DDI - AYACUCHO
 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: ESPIÑOZA PARADO ROGER ADRIÁN
 Institución donde labora : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 Especialidad : GESTIÓN PÚBLICA, GESTIÓN Y DEFENSA Y GRD
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Gestión del Riesgo de Desastres
 Autor (s) del instrumento (s): Marleny Dipas Medina

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Gestión del Riesgo de Desastres en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión del Riesgo de Desastres					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.			X		
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.			X		
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión del Riesgo de Desastres					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.			X		
PUNTAJE TOTAL				47		

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD
PROMEDIO DE VALORACIÓN:
47

 Ayacucho, 13 de NOVIEMBRE de 2019

Sello personal y firma


 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

 Mg. Roger Adriano Espinoza Parado
 DIRECTOR

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: REYNA GONZALES LORENZO FEDERICO
 Institución donde labora: Universidad Nacional Federico Villarreal
 Especialidad: Proyectos de Inversión
 Instrumento de evaluación: Cuestionario sobre Gestión del Riesgo de Desastres
 Autor (s) del instrumento (s): Marleny Dipas Medina

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales				x	
OBJETIVIDAD	Las Instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Gestión del Riesgo de Desastres en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión del Riesgo de Desastres				x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				x	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				x	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión del Riesgo de Desastres				x	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				x	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				x	
PUNTAJE TOTAL						

[Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, si un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

De los instrumentos de validación científica analizados se concluye que permitirán establecer que exista relación entre la capacidad de respuesta ante desastres y el nivel de ejecución presupuestal..

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

80

Ayacucho, 12 de Setiembre de 2022


 LORENZO FEDERICO REYNA GONZALES

Sello personal y firma



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: REYNA GONZALES LORENZO FEDERICO
 Institución donde labora: Universidad Nacional Federico Villarreal
 Especialidad: Proyectos de Inversión
 Instrumento de evaluación: Cuestionario sobre nivel de ejecución de la Categoría presupuestal 0068
 Autor (s) del instrumento (s): Marleny Dipas Medina

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				x	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Nivel de ejecución de la categoría presupuestal en todas sus dimensiones en Indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Nivel de ejecución de la categoría presupuestal				x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organización lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				x	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				x	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Nivel de ejecución de la categoría presupuestal				x	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				x	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				x	
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

De los instrumentos de validación científica analizados se concluye que permitirán establecer que exista relación entre la capacidad de respuesta ante desastres y el nivel de ejecución presupuestal..

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

80

Ayacucho, 12 de Setiembre de 2023


 LORENZO FEDERICO REYNA GONZALES

Sello personal y firma

3	3	2	2	2	3	3	3	2
4	3	3	2	3	3	4	3	3
3	3	3	2	3	3	3	3	4
1	2	2	2	2	2	1	1	1
1	2	1	2	2	2	1	1	1
4	3	4	4	5	4	5	5	5
3	2	4	3	4	3	3	4	2
3	2	3	3	2	2	2	3	4
4	5	5	4	4	5	5	3	3
3	2	3	3	3	4	4	3	3
2	3	3	3	3	3	2	3	3
2	1	1	1	2	1	2	1	1
1	1	1	2	2	1	1	2	2
3	2	3	3	3	2	2	3	2
3	4	5	5	5	5	5	4	5
5	4	4	4	5	4	4	4	4
2	3	3	2	3	3	2	3	3
3	4	3	5	3	3	3	3	3
3	4	4	2	3	3	4	3	2
4	4	3	4	3	3	3	4	4
1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	3	3	3	4	3	3	2
4	4	2	4	3	3	3	3	3
3	3	4	4	4	3	3	3	4
2	3	3	2	3	3	4	3	4
5	5	5	5	5	5	3	3	4
1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	3	4	4	3	2	3	4	3
1	1	1	2	1	2	1	2	1
3	3	3	3	3	3	3	2	2
5	4	5	5	4	5	5	4	5
5	4	3	5	4	4	4	3	3
5	5	3	4	5	4	3	5	3
3	4	4	4	5	3	5	3	3
4	4	3	4	5	4	4	5	5
1	1	2	2	2	2	2	2	2
2	3	2	2	3	3	2	3	4
3	2	3	2	4	3	2	3	4
4	3	4	2	4	4	4	2	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	4	3	5	5	5	4	5	5
5	5	4	5	4	4	5	4	5

5	5	3	3	3	3	3	3	3
1	2	1	2	2	1	2	2	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2
5	5	3	3	3	4	4	5	5
2	2	2	2	3	3	3	2	3
3	2	3	2	3	3	2	2	3
3	2	2	2	2	3	3	2	3
2	2	2	2	2	3	3	2	1
3	3	3	2	3	3	3	3	2
2	2	1	2	2	1	2	1	1
3	3	3	3	4	3	3	3	3
5	5	4	5	4	4	4	4	3
2	3	2	2	3	3	3	3	2
3	2	3	3	2	3	3	2	2
3	5	3	4	3	4	5	4	4
2	1	1	1	2	2	2	2	1
3	3	3	4	2	4	4	4	2
5	3	4	5	5	5	4	5	5
3	3	3	3	4	2	3	4	2
1	1	2	1	1	1	1	1	1
5	5	4	4	4	4	5	5	5
4	3	3	3	4	4	4	3	2
2	2	1	2	2	1	2	2	2
3	3	3	3	3	3	4	4	3
3	3	3	4	3	5	4	3	4
3	3	3	2	2	2	2	2	2
2	2	3	3	2	3	3	3	3
3	4	3	3	2	4	2	3	4
4	3	4	4	3	3	4	4	3
2	1	1	2	1	1	1	1	2
5	3	3	4	3	5	3	5	4
3	3	3	3	4	3	4	3	3
2	1	2	1	2	2	1	2	2
2	2	1	1	2	2	2	2	2
2	2	3	2	2	2	1	2	2
3	3	2	3	3	2	2	2	2
3	2	3	2	4	2	2	4	2
4	2	5	5	3	3	3	4	3
2	2	2	3	3	2	3	3	2
4	5	3	3	3	4	5	3	5
3	5	3	3	4	3	2	3	5
2	2	3	4	2	3	2	3	3

4	5	4	5	5	5	5	4	5
4	4	2	3	3	4	4	3	3
4	5	5	4	5	5	4	4	4
4	4	4	4	5	3	4	5	5
5	3	5	5	5	4	5	4	4
2	3	2	3	3	3	3	3	2
3	4	3	4	3	3	3	4	5
5	3	4	5	5	5	3	5	3
5	5	4	5	4	4	5	4	5
2	2	2	2	3	3	3	2	2
5	5	5	5	5	5	4	5	3
5	3	3	5	3	4	3	3	4
3	3	2	3	3	2	2	3	3
3	3	3	3	3	2	3	3	3
2	2	3	2	3	2	3	3	2
3	3	2	4	3	3	3	2	3
2	3	3	3	2	2	3	4	3
2	3	3	4	3	3	3	3	3
4	5	5	5	5	4	5	5	4
3	2	3	3	2	3	3	2	2
3	2	3	3	3	3	4	2	4
3	4	4	3	4	3	5	4	4
3	5	5	5	5	5	4	4	4
3	2	4	4	3	3	3	3	3
3	2	2	3	4	2	2	3	4
3	2	2	2	2	3	2	2	3
3	2	2	2	3	3	2	2	2
2	4	4	3	4	3	3	3	4
5	5	4	4	3	4	4	5	4
3	3	3	2	2	3	3	3	2
3	3	3	3	2	3	3	2	2
2	3	3	2	4	4	3	4	5
4	3	4	2	3	3	3	3	3
2	3	3	3	3	4	4	4	3
2	2	3	2	2	3	3	2	3
2	3	4	3	3	3	3	5	4
5	4	5	5	5	4	5	4	3
3	3	2	3	2	4	4	4	3
3	3	3	3	4	3	4	4	2
5	4	4	3	4	5	5	4	3
3	3	2	3	2	3	2	2	2
3	4	4	5	4	5	3	5	3

4	4	3	4	5	5	3	3	4
2	2	2	2	2	2	2	1	2
4	5	4	4	4	5	4	5	5
5	4	5	3	5	3	4	5	5
3	5	5	4	4	5	4	4	4
3	2	2	2	2	1	2	2	2
1	1	1	1	1	2	1	1	1
1	2	2	2	1	2	3	2	2
2	3	2	3	3	3	2	3	2
3	3	4	3	2	3	3	3	4
3	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	1	1	2	1	1	1	1
4	4	5	4	3	5	3	5	3
2	3	3	3	2	3	4	2	4
4	3	5	3	3	4	3	4	3
4	5	3	5	5	3	4	5	4
3	2	4	3	2	4	3	3	4
2	3	2	2	2	3	3	3	2
1	2	2	1	1	2	2	2	2
2	1	1	3	2	1	2	2	1
2	3	2	2	3	3	3	2	3
4	3	4	3	4	4	5	4	5
3	4	5	4	5	4	5	3	3
2	3	2	4	3	2	3	2	2
4	4	3	4	3	3	3	3	3
3	3	3	2	3	3	2	4	3
2	3	3	3	2	2	2	2	3
2	1	2	2	2	2	1	2	1
4	3	3	4	2	3	4	2	3
3	3	3	4	4	4	4	2	3
3	2	3	3	2	3	2	2	3
2	2	4	3	3	3	2	4	3
4	3	4	3	3	3	5	5	4
2	2	2	1	2	2	2	2	2
3	4	3	3	4	4	2	3	3
1	2	1	1	1	1	1	1	1
3	3	4	2	3	4	3	3	4
3	3	3	4	4	4	4	3	5
4	5	3	5	5	3	5	4	5
4	3	4	4	4	5	3	5	4
3	5	5	5	5	5	5	4	4
4	4	3	4	5	3	4	3	3

3	3	3	2	2	2	3	4	2
3	2	2	3	2	2	3	3	3
2	3	2	3	2	3	2	3	2
2	3	3	3	2	2	2	3	3
3	4	4	5	4	3	3	3	4
4	3	4	3	3	3	3	3	4
3	2	3	3	2	3	3	3	3
4	5	5	5	5	4	4	5	5
4	3	4	3	2	4	3	4	4
5	5	3	4	5	4	5	4	3
5	4	3	4	5	4	4	5	3
4	5	4	5	3	4	5	4	4
3	3	4	4	3	3	3	3	3
4	2	3	4	3	4	3	2	3
5	5	4	5	5	4	4	4	4
5	4	5	3	5	5	3	4	5
4	2	4	4	3	3	3	4	4
4	5	5	4	5	3	3	5	5
5	4	5	4	5	5	4	4	4
3	4	3	3	3	2	3	3	2
2	2	2	3	2	3	2	3	3
4	4	3	3	3	4	3	4	2
4	3	3	3	2	2	3	4	3
3	4	3	3	4	4	4	3	4
3	4	3	3	4	4	3	3	4
5	5	5	4	5	4	4	3	5
2	3	4	4	3	3	3	3	3
3	4	2	4	4	3	4	4	3
5	4	3	4	4	5	4	4	5
3	5	3	3	5	4	5	5	3
4	4	3	4	3	3	4	3	4
4	3	4	3	4	3	4	2	3
3	3	3	3	3	3	3	4	3
2	3	3	3	3	2	3	3	2
3	4	3	4	3	3	2	2	3
3	4	3	3	5	3	4	5	4
3	3	3	3	3	4	3	4	3
2	2	3	3	3	3	3	2	2
4	3	4	2	2	3	4	2	3
3	3	3	3	4	4	4	4	4
3	3	3	3	5	4	3	4	3
4	3	4	4	3	2	3	2	3

2	3	2	3	2	2	2	2	3
4	3	3	5	4	5	4	3	5
4	4	2	2	4	2	4	4	3
2	2	3	3	3	3	3	2	3
5	3	4	5	4	3	4	4	5
3	2	2	3	3	2	3	2	2
4	3	4	5	4	5	4	4	5
4	5	5	5	3	4	5	4	3
4	3	4	3	3	4	3	4	3
4	5	5	3	4	4	4	4	4
2	3	3	2	3	3	4	2	4
2	2	3	2	2	3	3	2	2
3	4	2	4	2	3	3	4	2